

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 12 de Septiembre del 2023, siendo las 10:15 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo presidida por el señor Juan Carlos Díaz Avendaño, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SRA. MELANIA MOYA PLAZA
- SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
- SRTA. PAULA RETAMAL RETAMAL
- SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
- SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
- SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
- SR. MARCELO ROJAS GARCIA
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
- SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES

- SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
Presenta Licencia Médica

- SR. YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes :

1. Acuerdo para aprobar las Actas de Sesiones Ordinaria de Concejo de fecha 01, 08 y 22 de Agosto del 2023.
2. Acuerdo para fijar Sesión Ordinaria en el mes de Septiembre del año en curso.
3. Acuerdo para aprobar Ficha de Recursos correspondiente al pago de Bonificación de Plan de Retiro Asistente de la Educación establecido en la Ley N° 20.964. DAEM.
4. Acuerdo para aprobar Ficha de Recursos correspondiente al pago de Bonificación de Plan de Retiro Docente establecido en la Ley N° 20.976. DAEM.
5. Acuerdo para aprobar adquisición a través de Convenio Marco por gasto superior a 500 UTM. Involucrando recursos PRO Retención y Ley SEP, para los siguientes Establecimientos : Instituto Superior de Comercio y Liceo Abate Molina.

6. Acuerdo para aprobar cambio de cobertura de la Subvención entregada al “Club Deportivo Quintas Unidas de Talca”, a través de Decreto Alcaldicio N°2277 del 09/05/2023.
7. Acuerdo para aprobar renovación contractual del “Servicio de Cámaras de Video – Vigilancia IP 2020 I. Municipalidad de Talca”, adjudicado a la empresa Telefónica Empresas Chile S.A., mediante el Decreto Alcaldicio N° 1358 de fecha 15/04/2021 en Licitación Pública ID: 2295-2-LQ21.
8. Acuerdo para aprobar a través de Convenio Marco el Software implementado en la Dirección de Desarrollo Comunitario, para la atención de público, registro y estadísticas, en virtud que dicha iniciativa supera las 500 UTM.
9. Acuerdo para aprobar la Renovación de Patentes de Alcohol y que se indica : Nelson García Sepúlveda y Soc. Hotelera y Constructora Normandi Ltda.
10. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Asadero La Fortaleza SPA. RUT: 77.384.565-4, a establecerse en Avenida Isidoro del Solar N° 285 de esta ciudad.
11. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Centro Español Talca. RUT: 80.188.300-1, a establecerse en Avenida San Miguel N° 5855 (Ex N° 5850) de esta ciudad.
12. Acuerdo para aprobar exención de Derechos de Aseo Domiciliario a las siguientes personas :
 - Rosa Morales Zurita
 - Nelda Morales Bravo
 - Gladys Arcos Cornejo
 - Carmen Inostroza Veliz
 - Sergio Rojas Valdés
 - Carmen Zenteno Vásquez
 - Jeannette Álvarez Arenas
 - Jose Moreno Ojeda
 - Rosamel López Vázquez
 - Miriam Valdés Chamorro
 - Rosa Bobadilla Contreras
 - Visitación Brito Orellana
 - Romina Ramos Valenzuela
 - Augusto Morales Sobarzo
 - María Moya Díaz
 - Edith Hernández Herrera
 - Alicia Seguel Valdivia
 - David Aldana Aldana
 - Ricardo Povea Tapia
 - Claudio González Rojas
 - Katherine Vergara Barrera
 - Myriam Anabalón Fuentes
 - Miguel Silva Sepúlveda
 - René Gómez Fuentes
 - Ángela Sepúlveda Sagal
 - María Tapia Salazar
 - Rosa Andrade Vásquez
 - Oscar Oyarzun Pacheco
 - Mario Cáceres González
 - Virginia Morales Manucci
 - Mariluz Silva Cerpa
 - Camilo González Contreras

- Juan Cáceres Berrios
- Aurora Medina Valdés
- Lucía Torres Novoa
- Alberto Amolef Jeldres
- Laura Zambrano Escobar
- María Anríquez Gamboa
- Lina Véliz Pereira
- Carmen Avendaño Gallego
- Juan Acevedo Caro
- María Silva Ortiz
- Gustavo Leiva Montecino
- Gabriela Sazo Sazo

13. Incidentes.

SR. ALCALDE : En el nombre de Dios, se abre la sesión.

SRTA. PAULA RETAMAL : Buenos días a todas y todos. Espero que se encuentren bien. Quiero proponerle al Concejo Municipal, en el marco de la conmemoración de los 50 años del golpe. Un minuto de silencio para conmemorar esa triste situación que vivió el país y que esperamos que nunca más se repita.

SR. ALCALDE : Bien compartiendo la moción, que sea transversal para todas las víctimas de ambos bandos y todos. Comparto que es un hecho lamentable y no sé qué dice el resto del Concejo. Muy bien.

Minuto de silencio.

SR. SECRETARIO : Bien. El punto primero de esta Sesión Ordinaria de hoy, martes 12 de septiembre, es el acuerdo para aprobar las Actas de las Sesiones Ordinaria de Concejo de fecha 1, 8 y 22 de agosto, las que se encuentran en poder de los señores concejales. Se aprueban.

Se aprueba a mano alzada.

| | |
|------------------------------------|--|
| ACUERDO N°315 | Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Actas de Concejo de Sesiones Ordinaria de fecha 01,08 y 22 de Agosto del 2023. |
|------------------------------------|--|

SR. SECRETARIO : Informar previo al punto segundo, que el concejal Hernán Astaburuaga se encuentra con licencia médica.

El Punto N° 2 es el acuerdo para fijar Sesión Ordinaria en el mes de septiembre del año en curso. Recordarles a los señores concejales que el próximo martes es día 19. Así que, por lo tanto, como corresponde a la tercera Sesión Ordinaria del Concejo, es necesario fijar una nueva sesión. Se propone para tal efecto la del día Martes 26.

SR. ALCALDE : Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

| | |
|------------------------------------|---|
| ACUERDO N°316 | Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Fijar Sesión Ordinaria de Concejo para el Martes 26 de Septiembre del 2023. |
|------------------------------------|---|

SR. SECRETARIO : El Punto N° 3 es el acuerdo para aprobar Ficha de Recursos correspondiente al pago de la Bonificación del Plan de Retiro Asistente a la Educación establecido en la Ley 20.964.

SR. OSCAR GALVEZ : Director Comunal de Educación. Muy buenos días, señor alcalde, señores concejales. Por indicación expresa de la máxima autoridad, nos ha pedido monitorear a través del Ministerio de Educación, acelerar los recursos para que llegue en un momento oportuno estos acuerdos para aprobar recursos tanto para Asistentes de la Educación como para profesores. Para eso le paso a Gonzalo San Martín, jefe de Recursos Humanos, que exponga ambas materias.

SR. GONZALO SAN MARTIN : Expone lo siguiente.

Detalle recursos asistentes de la educación

| LEY N° 20.964 PROCESO- 2020- RESUMEN FICHA SOLICITUD DE RECURSOS | | | | | | |
|--|-------------|-----|--------------------------------------|--|--|--|
| NÚMERO DE ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN | 16 | | | | | |
| TOTAL BONIFICACIÓN (\$) | 319.224.928 | | | | | |
| TOTAL BONO ANTIGÜEDAD CARGO FICAL (\$) | 173.652.358 | | | | | |
| ANTICIPO SUBVENCIÓN (\$) | 145.572.570 | 144 | N° DE MESES PARA DEVOLUCIÓN ANTICIPO | | | |

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Es que estaba pensando en el traspaso del municipio como sostenedor. No caemos en insolvencia?.

SR. GONZALO SAN MARTIN : No, es con cargo al servicio local en este caso, porque es con cargo a la Subvención de Educación, no con cargo al municipio. En el momento del traspaso al Servicio Local de Educación, esto se sigue descontando la subvención que percibe el Servicio Local Maule Valle.

SR. ALCALDE : ¿Se aprueba?.

Se aprueba a mano alzada.

| | |
|------------------------------------|--|
| ACUERDO N°317 | Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Ficha de Recursos correspondiente al pago de la Bonificación del Plan de Retiro Asistente a la Educación establecido en la Ley 20.964. |
|------------------------------------|--|

SR. SECRETARIO : El Punto N° 4 es el acuerdo para aprobar la Ficha de Recursos correspondiente al pago de Bonificación de Plan de Retiro Docente establecido en la Ley N° 20.976. DAEM.

Detalle de recursos docentes

| LEY N° 20.976 CUPOS- 2020 RESUMEN FICHA DE SOLICITUD DE RECURSOS | | | |
|--|---------------|-----|--------------------------------------|
| NUMERO DE DOCENTES | 46 | | |
| TOTAL BONIFICACIÓN (\$) | 1.310.908.020 | | |
| BONIFICACIÓN CARGO SOSTENEDOR (\$) | 904.960.739 | | |
| APORTE COMPLEMENTARIO (\$) | 226.240.194 | | |
| ANTICIPO DE SUBVENCIÓN (\$) | 678.720.545 | 144 | N° DE MESES PARA DEVOLUCIÓN ANTICIPO |

SR. ALCALDE : Gonzalo hay que votarlo por separado. Se acogen a distintas leyes.

SR. GONZALO SAN MARTIN : Sí son distintas leyes. Lo que pasa es que cuando hice la exposición expuse ambas láminas. Son 16 Asistentes a la Educación. Bueno, respondí a la pregunta del señor concejal, en donde consultaba qué pasaba con esto y en el momento de que

Educación sea traspasado al servicio local, esto sigue siendo con cargo al pago de la subvención, pero del servicio local y no del municipio.

SR. ALCALDE : ¿Bien, se aprueba?.

Se aprueba a mano alzada.

| | |
|------------------------------------|--|
| ACUERDO N°318 | Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Ficha de Recursos correspondiente al pago de la Bonificación de <u>Plan de Retiro Docente</u> establecido en la Ley N° 20.976. DAEM. |
|------------------------------------|--|

SR. SECRETARIO : El Punto N° 5 es el acuerdo para aprobar adquisición a través de Convenio Marco por gasto superior a 500 UTM. Involucrando recursos PRO Retención y Ley SEP, para los siguientes Establecimientos : Instituto Superior de Comercio y Liceo Abate Molina.

SRA. MACARENA MUÑOZ : Expone lo siguiente.



REQUERIMIENTOS LEY SEP SUPERIORES A 500 UTM ART.65 LETRA J LEY 18.695



CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROCESO

PASOS A SEGUIR



ELECCIÓN CONVENIO MARCO

- ❑ Facilita el proceso de compra. Con una sola emisión de la orden de compra. (No necesitan realizar una nueva adjudicación).
- ❑ Precios y condiciones ofrecidas y adjudicadas mediante una licitación pública (los precios son vigentes, en valores netos y en moneda de la respectiva industria (UF, Peso, Dólar, etc.)
- ❑ El ahorro trasciende en la gestión y no solo en el precio. (Menos acciones involucradas en el proceso de compras por Convenio Marco)

REQUERIMIENTOS

Establecimientos requirentes:

INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO (Id. 134) Matricula Total 1331 alumnos.
Adquisición de TARJETA DE BENEFICIOS para vestimenta Pesquera pro retención.
\$71.000.000 Aproximado.

LICEO ABATE MOLINA (Comunicado Sep 109) Matricula Total 2013 alumnos, prioritarios 1.074, preferentes 664.

03 Laptop 14"
54 All in one Hp.
\$45.000.000 Aproximado.

DETALLE LICEO ABATE MOLINA



ID: 1941196

LAPTOP HP NB 14 R7 WINDOWS 11 PRO AMD RYZEN 7-5825U 16 GB RAM 512 SSD GAMA 3



ID: 1941177

ALL IN ONE HP AIO PRO I7 WINDOWS 11 PRO INTEL CORE I7-12700 16 GB RAM 512 SSD GAMA 3 UNIBODY

COSTO APROXIMADO: M\$ 45.000.000
VALOR DOLAR OBSERVADO AL 11/09/2023 \$892,68

SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta?.

SR. JUAN CARLOS CACERES : ¿Cuántos laptops y computadores son los que se van adquirir?.

SRA. MACARENA MUÑOZ : Son 3 laptops de 14 pulgadas y 54 All In One van en la misma adquisición por ser del mismo rubro, sumando un total de 45 millones aproximados. Los laptops y los All In One están en convenio marco. Fueron seleccionados por el informático del establecimiento. Van para la implementación de un laboratorio de inglés.

SR. ALCALDE : Bien. ¿Alguna consulta?. Se aprueba.

SRA. CAROLINA SOTO : Alcalde. Disculpe. Buenos días, buenos días al Concejo, a los funcionarios y funcionarias, a quienes nos acompañan también en el público y quienes nos siguen por redes sociales. ¿Consulta, el requerimiento lo hizo el mismo establecimiento?. La comunidad educativa fue la que priorizó en este caso la solicitud de la compra.

SRA. MACARENA ÑUÑOZ : Sí, todos los requerimientos respecto a adquisiciones son generados en el establecimiento. El primero el Instituto Superior de Comercio es vestimenta escolar, se pagará con fondos pro retención que existen disponibles con un total aproximado de 71 millones. El segundo es con recursos Ley SEP el Liceo Abate Molina, que cuenta con una matrícula total de 2.013 alumnos, prioritarios 1.074 y preferentes 6.641 total aproximado de 45 millones.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Me podría mostrar, disculpe, las características de los All In One.

SRA. MACARENA ÑUÑOZ : Están vigentes en el catálogo público de Mercado Público.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Es que estaba viendo que es un All In One que tiene una alta gama. Entonces se ajusta más o menos al precio. Sí está a un buen precio. Si calcula los 54 computadores a 45 millones más o menos se ajusta al presupuesto.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Gracias, buenos días a todas y todos. Buenos días, alcalde. Buenos días, colegas concejales y concejalas. Buenos días a los funcionarios y funcionarias que están en la sala, a la gente que nos escucha, a los funcionarios que están en la red. Una consulta, a nosotros nos ha preocupado mucho eso, en otro Concejo hemos visto la situación de las prendas de vestir que sean de buena calidad porque nos pasó en algunos colegios que las prendas eran de mala calidad eran muy muy plásticas de repente. Entonces me gustaría saber si eso hoy día para esta compra de pro retención del Liceo Comercial, se vio esa situación, porque para que sean cosas buenas las que le entreguemos a nuestros estudiantes. ¿Se vio la situación de la calidad de las prendas, más algodón y menos plástico, cosas como esa, por ejemplo?. Gracias.

SRA. MACARENA MUÑOZ : Está la directora del Liceo Instituto Superior de Comercio. Y me dice que es un proveedor local, el que fue seleccionado, pues tuvo muestras que ellos recibieron y vieron en el establecimiento para fundamentar la calidad.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Buenos días a todos y a todas y funcionarios, funcionarias, personas que nos visitan, colegas. Mi pregunta iba también por lo mismo, una es por el tema de la calidad de los buzos que en realidad corresponden a lo que se está ofertando. No dice acá el material, por ejemplo, de los buzos.

SRA. MACARENA MUÑOZ : Como se presenta la aprobación del gasto la adquisición es a través de una tarjeta de beneficio. Entonces la tarjeta de beneficio va a ser cobrada por el alumno en vestimentas escolares, no necesariamente en esta oportunidad buzos porque es para pro retención.

SRA. JAVIERA CARRERA : ¿Y qué otra vestimenta puede ser si no es buzo?.

SRA. MACARENA MUÑOZ : Nosotros tenemos el listado de vestimentas son ropas, camisas, vestones para los niños que van a hacer también sus prácticas profesionales destinado a los alumnos de las especialidades del liceo.

SRA. JAVIERA CARRERA : Ya, gracias. ¿Y la otra consulta, porque no sé si entendí que una de las hojitas la primera dice que aparte de los accesorios computacionales, habla de instrumentos musicales y artísticos o no corresponde a esta licitación?.

SRA. MACARENA MUÑOZ : No, son dos requerimientos. Instituto Superior de Comercio la Tarjeta de Beneficio y Liceo Abate Molina los Laptops y All In One.

SRA. JAVIERA CARRERA : Tengo esa duda sobre la segunda hoja del Punto 5.

SRA. MACARENA MUÑOZ : Es que a lo mejor corresponde al comunicado SEP que emana para la adquisición de Abate Molina, donde nombra todo lo que piden, pero la adquisición que supera las 500 UTM es solamente los computadores.

SRA. JAVIERA CARRERA : Perfecto. Eso era mi duda. Muchas gracias.

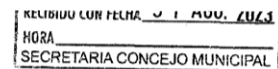
SR. ALCALDE : ¿Alguna otra consulta?. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

| | |
|------------------------------------|---|
| ACUERDO N°319 | <p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; adquisición a través de Convenio Marco por gasto superior a 500 UTM. Involucrando recursos PRO Retención y Ley SEP, para los siguientes Establecimientos : Instituto Superior de Comercio y Liceo Abate Molina.</p> |
|------------------------------------|---|

SR. SECRETARIO : El Punto N° 6 es el acuerdo para aprobar un cambio de cobertura de la subvención entregada al Club Deportivo Quintas Unidas de Talca, a través del Decreto Alcaldicio N° 2277 del 09/05/2023. En su oportunidad ese Decreto lo que consigna es el aporte para subvenir a los gastos de pago de la localidad del Campeonato de Asociación de Fútbol de Talca, debiendo rendir cuenta documentada y ellos están solicitando en esta oportunidad cambiar para la compra de implementación deportiva.

32761



Señor
Juan Carlos Díaz Avendaño
Alcalde Ilustre Municipalidad de Talca
Presente

Mediante la presente junto con saludar y esperando se encuentre bien paso a exponer y solicitar lo siguiente:

El Club Deportivo Quintas Unidas de Talca, Personalidad Jurídica N.º 9442 con fecha 31 de enero de 2013, Rut 73.155.900-7, con domicilio en Avda. Carlos Schorr N° 26, Talca, representada por su presidente don Augusto Avello Vásquez, Rut 10.133.267-5 respetuosamente lo que indica:

Con fecha enero de 2023 se elevó una solicitud de subvención con la finalidad de cubrir gastos de arriendo de cancha para nuestro Club. Como organización hemos realizado distintas solicitudes a las administraciones de los recintos deportivos para el arriendo, pero lamentablemente no es posible la emisión de factura que acredite este hecho, cosa que es requisito para cumplir con nuestro proyecto.

Por lo anteriormente expuesto es que nuestra organización solicita respetuosamente a su autoridad tenga a bien cambiar la cobertura de la subvención solicitada:

Dice: solicita subvención para arriendo de cancha.

Debe decir: solicita subvención para la compra de implementación deportiva.

Esperando que la presente tenga una buena acogida.

Se despide atentamente a usted.


CLUB DEPORTIVO
QUINTAS UNIDAS DE TALCA
 Rut: 73.155.900-7
Augusto Avello Vásquez N° 584 del 28 / 05 / 1992
 Rut 10.133.267-5
 Fono :981424331
Presidente Club Quintas Unidas

Talca, 21 de agosto de 2023.

SR. ALCALDE

: Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, primero que todo, saludar a los presentes, a los colegas. El Club Deportivo Quintas Unidas hacía de local allá en la cancha de La Florida y después fue donde el señor Román allá en Aurora de Chile, y el complejo deportivo quedó debajo del agua, así que no hay ninguna posibilidad. Entonces hoy día eso es lo que están haciendo. Tratando de cambiar la cobertura para eso.

SR. ALCALDE : ¿Alguna otra consulta?. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

| | |
|------------------------------------|---|
| ACUERDO N°320 | Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; cambio de cobertura de la subvención entregada al Club Deportivo Quintas Unidas de Talca, a través del Decreto Alcaldicio N° 2277 del 09/05/2023. |
|------------------------------------|---|

SR. SECRETARIO : El Punto N° 7 es el acuerdo para aprobar renovación contractual del “Servicio de Cámaras de Video – Vigilancia IP 2020 I. Municipalidad de Talca”, adjudicado a la empresa Telefónica Empresas Chile S.A., mediante el Decreto Alcaldicio N° 1358 de fecha 15/04/2021 en Licitación Pública ID: 2295-2-LQ21.

SRA. MARIA PAZ TORRES : Expone lo siguiente.



SOLICITUD RENOVACIÓN CONTRACTUAL

“SERVICIO DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA IP 2020, I. MUNICIPALIDAD DE TALCA”

| | |
|--------------------------------|----------------------------------|
| Adjudicatario | : TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A. |
| Decreto Alcaldicio | : N° 1358 del 15.04.2021 |
| Licitación Pública | : ID 2295-2-LQ21 |
| Fecha Contrato | : 28.04.2021 |
| Período de Contratación | : 24 meses |


Talca
Ilustre Municipalidad



LINEAS DE PRODUCTO

Línea de Producto N° 1: Servicio de Mantenimiento 24 Cámaras de Televigilancia.

Línea de Producto N° 2: Suministro e Instalación de Equipamiento.

POSTERIOR A LA ADJUDICACION

10 Cámaras : Sector Nororiente
 10 Cámaras : Sector Norte (Caserío Lircay)
 Decreto Alcaldicio : N° 1379 del 04.04.2022

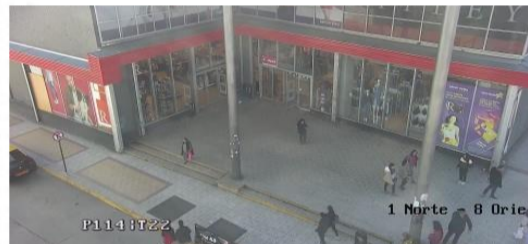
04 Cámaras : Villa Doña Consuelo
 07 Cámaras : Sector Sur
 02 Cámaras : Villa Doña Consuelo
 Decreto Alcaldicio : N° 5785 del 19.12.2022



EVALUACIÓN PERIODO DE EJECUCIÓN 2021- 2023 :

PERIODO ABRIL 2021 – DICIEMBRE 2022:

El servicio entregado por el adjudicatario **TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A.**, se ajustó a las bases de licitación.



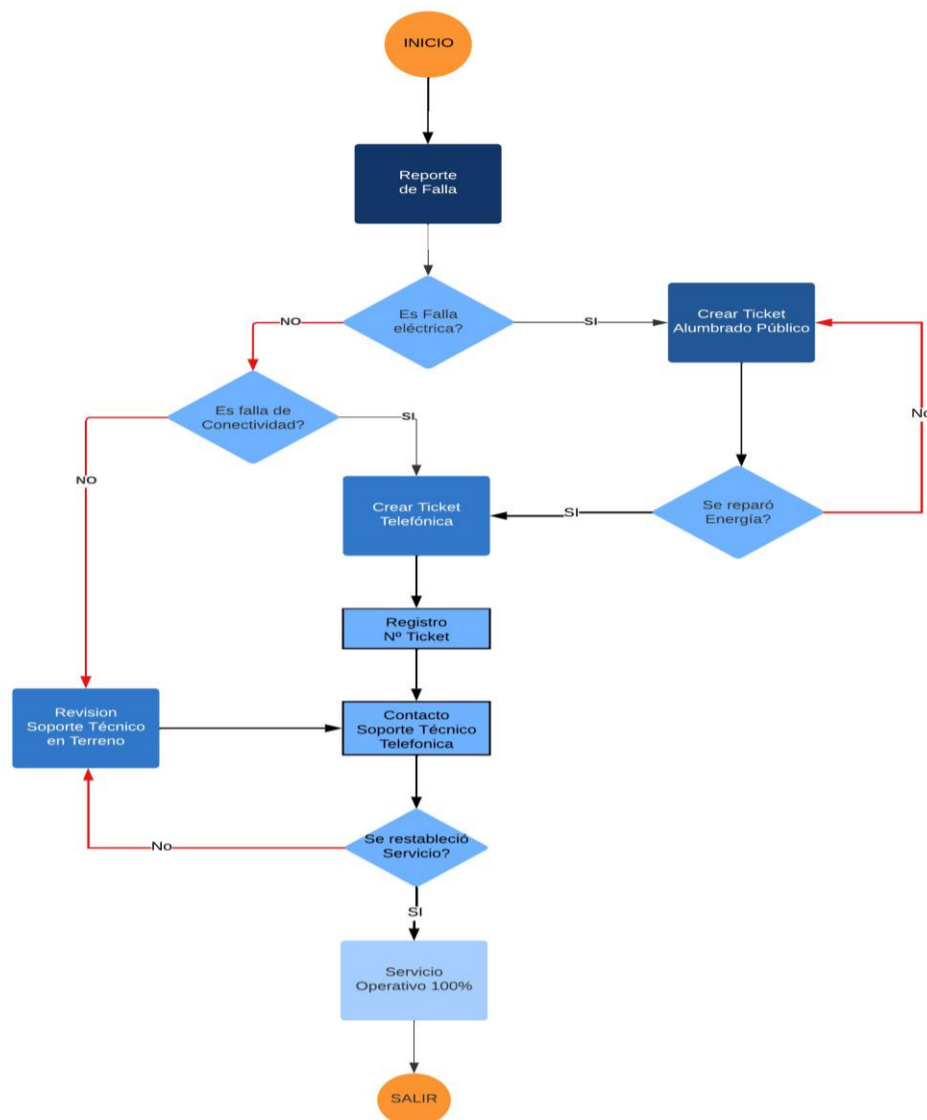
PERIODO ENERO- MAYO 2023:

El servicio **NO SE AJUSTÓ A LAS BASES DE LA LICITACIÓN** presentando incumplimientos de carácter técnico producto de problemas asociados a factores ajenos como **LA VANDALIZACIÓN DE LAS CÁMARAS Y LA DESTRUCCIÓN DE LA FIBRA ÓPTICA DE CONEXIÓN** cuestión que fue materia de descargos de parte del adjudicatario pero que para la Inspección Técnica **CONSTITUYERON REPAROS FUNDADOS AL SERVICIO PRESTADO CON ARREGLO AL PRINCIPIO DE LA ESTRUCTURA SUJECIÓN A LAS BASES**

Se incumplieron los tiempos de respuesta y de solución ofertados

- 1 hora – Respuesta
- 3 horas – Solución





- Considerando que el sistema cumple un rol primordial en la gestión de seguridad comunal.
- Revisión completa del sistema y su interoperatividad .
- Se ratificó el origen de las causas de las intermitencias en los servicios de cada cámara singularizando cada situación y solución determinada.
- Se celebró una mesa de trabajo colaborativo (EMPRESA, ITO, JURIDICA)
- Adjudicatario comprometió interoperatividad completa del total de cámaras al día 31.07.2023.
- Se curso MULTA de 100 UTM, Notificada por Decreto Alcaldicio N° 3122 del 13.06.2023, por 25 incumplimientos.

Punto N° 12, Letras b) y e) de los TDR.

b) Si existe incumplimiento por parte del Adjudicado a instrucciones reiteradas entregadas por la IT, estampadas en correos electrónico, se cobrará una multa de 2 U.T.M. por cada instrucción reiteradas no cumplida.

e) Si el Adjudicado no cumple con los tiempos de respuesta y solución ante fallas y/o soporte técnico ofertado, se cobrará una multa de 2 U.T.M. por cada plazo incumplido, según corresponda .

DE LA RENOVACIÓN CONTRACTUAL SOLICITADA

- Fecha Término de Contrato: 28.04.2023
- Punto 13 de los Requerimientos Técnicos “El servicio contempla una duración de 24 meses a partir de la firma del contrato por parte del adjudicatario, más renovación por 1 período”
- Punto 27.3 de las BAE. “...renovación será presentada por la Inspección Técnica, mediante un Informe fundado y deberá ser dirigido al Alcalde y/o Concejo Municipal para su autorización

CONSIDERACIONES

- B.A.E. de la Licitación fue determinado en el año 2021, con anterioridad a que la Dirección de Asesoría Jurídica informara a SECPLAN con fecha 14.07.2021 la aplicación invariable del criterio contenido en el Dictamen N°13.470 del año 2007 de la C.G.R. eliminándose las cláusulas de renovación automática con carácter genérico en todas las licitaciones públicas de contratos de suministro y servicios
- Se consideró una renovación tácita.
- Garantía de Fiel Cumplimiento, vigente hasta el 02.10.2023 por \$ 13.200.000.

SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta?. Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Yo tengo solo una consulta, aprovecho de saludar a María Paz. El otro día anduve en terreno a propósito del tema de seguridad y uno de los temas que salió que me imagino que no tiene que ver solo con el resorte municipal, sino con una cuestión más legislativa que a una vecina, particularmente en la Doña Consuelo, le habían entrado a robar a su casa y ella solicitó la grabación de la cámara para, poder usarla como medio de prueba y esta se le fue negada. No entiendo cuál es el protocolo por eso aprovecho también de consultar ahora. Y otra cosa, las que mencionaba más haya, que se la entreguen a alguien o a otra persona, que me imagino que obviamente mientras menos personas interceden en el recibimiento de las imágenes, más fidedigna es una prueba algo así nos comentaban Carabineros ese día, pero que se demoraban en entregarla y que generalmente como en las cámaras duran creo que 30 días las grabaciones no sé si en este caso son más pero generalmente es eso. Una vez que se solicita desde Fiscalía esa prueba, ya no existe esa prueba porque se demoran. ¿Yo no sé si eso es algo frecuente? si me puede contar un poquito solo para conocimiento general.

SRA. MARIA PAZ TORRES : Claro. Lo que pasa es que lo primero que tiene que hacer la persona, obviamente hacer la denuncia y no es la persona afectada quien solicita la grabación, sino que se hace a través del Ministerio Público de los juzgados, que son los únicos que pueden solicitar las videograbaciones y efectivamente tienen un tiempo de duración de 30 días y un poco más, pero todas las imágenes se van guardando y archivando porque generalmente los Tribunales, o sea, perdón, el Ministerio, los Juzgados solicitan imágenes de hechos que han ocurrido hace un año atrás.

SRTA. PAULA RETAMAL : Muchas gracias María Paz. Importante saber para nosotros también dar respuesta en torno a la temática de seguridad que entiendo yo también, por ejemplo, el Ervin lo ha trabajado de forma territorial. Muchas gracias.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias alcalde. Saludar a toda la comunidad que nos sigue a esta hora de la mañana, saludar a todas las Marías que están de onomástico, a doña María Paz Torres y compañía. Saludarlos también en su día especial. Una pregunta, María Paz, respecto del tema que lo hemos conversado anteriormente, el tema de los tiempos, a veces de demora en lo que tiene que ver con la continuidad de los servicios de las cámaras que muchas veces hemos sabido también por intermedio de vecinos, de comunidades, que ha habido algunas complicaciones, con algunas que de repente quizás no se han dado por parte de las empresas la respuesta necesaria respecto al sentido de oportunidad. Usted acá nos acaba de efectivamente demostrar lo importante, el rol que tienen las cámaras en el rol preventivo, en el rol del combate al delito el día de mañana también con la Fiscalía efectivamente, lo que preguntaba la concejala, desde luego que es un tema que no tiene que ver con la Municipalidad, tiene que ver con el Ministerio Público y en este caso el Juzgado de Garantía, entre otros. Y preguntarle un poco de eso, el tema de la oportunidad, porque hemos tenido varios comentarios de vecinos, de sectores de algunas comunidades de la comuna de Talca, donde queda la sensación de que no es tan rápido por parte de la empresa el sentido de oportunidad, cuando hay algún problema, cuando hay alguna imperfección en el sistema, en el funcionamiento.

SRA. MARÍA PAZ TORRES : O sea, efectivamente ha habido problemas por eso que yo mencioné que no se pudo elaborar un informe fundado de la operatividad de las cámaras porque la empresa no respondió de acuerdo a lo expuesto en su propuesta ofertada en la licitación a los tiempos de respuesta, es decir, una hora de respuesta y tres horas de solución. Eso es efectivo. Ahora se mostraba en las imágenes algunas cámaras que fueron, han sido y son todavía vandalizadas. O sea, tener el sistema hoy día operativo es un trabajo enorme, porque no tan solo en esta comuna, esto pasa en todas las comunas del país. Mantener el sistema operativo es mucha responsabilidad, es de mucha, mucha responsabilidad. Entonces, efectivamente hubo cámaras que no estaban operativas. Eso es efectivo, por eso que no se pudo elaborar un informe fundado en la fecha que correspondía.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CÁCERES : Sí, muchas gracias. Primero muy buenos días a todos, muchas gracias María Paz por la presentación del día de hoy. Bueno, este es un tema muy importante porque sabemos que hay muchas situaciones de inseguridad. Lo hemos planteado en diferentes ocasiones, nosotros constantemente estamos enviando situaciones ya sea por correo o por whatsapp o por llamada telefónica a María Paz por problemas en diferentes puntos de la ciudad y tratamos de ir resolviendo, pero sabemos que es muy limitado el aspecto que tiene la Municipalidad y Seguridad para poder resolverlo, pero de todas maneras creo que hay que seguir avanzando en esto. En el punto por ejemplo de cuando uno solicita, si bien hay que hacerlo a través de tribunales para poder obtener un punto o una imagen de una cámara o un punto de un día puntal y sabemos que la justicia o los procesos de repente se demoran. Existe la posibilidad que igual se solicite por un ciudadano vía formal por correo y que no para entregar, sino que más o menos archivado para que ustedes tengan cuando la respuesta formal de tribunales esté sea más fácil el acceso de ustedes como para tenerlo o para hacer como un buen oficio o por una buena práctica mejorar eso para que después ustedes no tengan que estar buscándolo cuando ya pasó mucho tiempo, sino que cuando pasó algo, la persona puede hacerlo de manera formal, solicitarlo y ustedes lo tienen apartado y si llega la solicitud formal de tribunales lo tienen de manera ágil para la entrega, sería como una buena práctica por parte de la Municipalidad. Y segundo, si es que existe porque hoy día estamos viendo el punto de aprobar una renovación contractual, sabiendo que muchas veces la empresa no ha cumplido. Nosotros como Municipalidad ha pasado las multas correspondientes, pero existe en el mercado hoy en día otros oferentes que nos pueda prestar el servicio para manejar estas cámaras con la cobertura, se usa fibra óptica con la calidad que necesitamos. ¿Existe hoy en día otra empresa que entregue ese servicio aquí en Talca y que tenga de manera inmediata por ejemplo la

posibilidad de cambiarlo así en toda la cobertura que tenemos en nuestra comuna, como para hacerlo de manera efectiva o por decirlo de alguna manera, esta empresa tiene como el monopolio en nuestra comuna?.

SRA. MARÍA PAZ TORRES : Respecto al punto N° 1, actualmente las cámaras tienen una señalética, instrucción del señor alcalde, porque nos pasaba en terreno que la gente no sabía que tenía cámara en su sector. Vuelvo a repetir, las cámaras se iniciaron en el centro de Talca y después se fueron expandiendo a los territorios. Primer sector fue Bicentenario. Pero la gente no sabe que tiene cámaras cercanas a su domicilio o a su lugar de trabajo. Y muchas veces nos llaman efectivamente hoy día, sobre todo que se ha ido difundiendo con esta señalética de color rojo la gente ha ido conociendo que en sus sectores hay cámaras, la gente nos llama, nos solicita los videos, pero ese no es el procedimiento. Nosotros no podemos, pero sin embargo nosotros siempre estamos en contacto con nuestros funcionarios, porque son nuestros funcionarios los que manejan las cámaras las 24 horas en la CENCO de Carabineros y siempre están los videos, por ejemplo, algún accidente de tránsito o algún robo de accesorios de vehículos, que es lo más cotidiano y nosotros sí, informamos a la CENCO y se guardan porque sabemos que de parte del juzgado esto no va a llegar al otro día ni en el mes y van a pasar meses que la investigación va a dar curso. En segundo lugar, nosotros intentamos levantar 2 procesos licitatorios, primero para disminuir los costos de mantención, hoy día Telefónica es dueña de la fibra. Tratamos de levantar en este mismo periodo, en este proceso antes que finalizara el contrato el 28 de abril, 2 procesos licitatorios, pero sin embargo no nos fue muy bien, en realidad uno se revocó y el otro se declaró inadmisibles por el alto costo, porque significa tener una nueva fibra óptica. Y hoy día bueno, lo tenemos con Telefónica y vamos a evaluar igual para el presupuesto 2024 poder hacer un nuevo proceso ya con los recursos del próximo año.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Gracias, alcalde. Bueno, dos preguntas o inquietudes que manifestó el colega Ervin y el colega Cáceres fueron respondidas por usted directora. Solamente 2 temas, y a lo mejor el alcalde puede complementar también a propósito. Primero informar y aprovechar la instancia para reportar que en el sector de Don Benito no están funcionando las cámaras para que puedan dar seguimiento si es que no tenían conocimiento de ello en ninguna de las 3 etapas. Segundo, hay otros sectores también que yo sé que varios informamos. Entonces sería bueno que, tengo entendido que se pidió un informe también por incidentes se pueda revisar y estar dando seguimiento a esas situaciones, porque lamentablemente no es mucha arma las que tenemos porque es la única empresa que está prestando el servicio. Entonces ojo con eso, porque se sabe históricamente, económicamente y por el modelo estructural que tiene nuestro país, es que cuando hay monopolios hay ciertos abusos también detrás de esos monopolios. Así que por lo mismo hay que estar siempre insistiendo con respecto al tema, porque lo más importante es hacer el mejor de los esfuerzos para garantizar la seguridad pública de nuestra ciudad, entendiendo que nosotros somos un actor más del proceso, porque esto le corresponde al Ministerio Público, la Delegación presidencial, etcétera. El municipio obviamente tiene su responsabilidad y su implicancia en el tema, porque tenemos que velar por el bien común de todos nuestros talquinos y talquinas. Entonces, en ese sentido, directora y alcalde, hago la siguiente reflexión porque yo he tenido algunas actividades y más que actividades, trabajo territorial con Carabineros, principalmente la Cuarta Comisaría y la Tercera Comisaría, con quien hemos desarrollado bastantes trabajos con las organizaciones territoriales, que a todo esto las del sector Norte están prácticamente muy abandonadas a muy poca organización regular que trabaje los temas territoriales. Entonces en algunas organizaciones principalmente esto fue a través del gremio de colectivos llegamos a la Cuarta Comisaría para poder despejar algunos temas y me llevé la sorpresa de que efectivamente se valora este tema de las cámaras, una serie de iniciativas que ha impulsado el municipio, pero no le sacamos el trote que debiésemos sacarle. Ejemplo no lo digo yo, lo dice Carabineros y lo dice la comunidad, mi deber es ponerlo sobre la mesa para que se tomen los resguardos necesarios. El patrullaje, los vecinos y vecinas sienten que no tiene mucha incidencia y que en el fondo es un despilfarro

de recursos, porque así lo piensa la ciudadanía de que no tiene sentido que anden solo los agentes comunitarios por terreno y no tengan mayor incidencia. Yo entiendo que el municipio ha hecho esfuerzos con los convenios para que también esté la figura, que vaya un carabinero para que pueda ser más incidente eso, pero sigue habiendo, voy a hablar solo del sector Norte porque tuve particularmente la reunión con la Cuarta Comisaría se ha levantado alrededor de 120 oficios por parte de la comisaría al municipio en estos últimos meses, los cuales no han tenido ningún tipo de respuesta por parte de ustedes que tienen que ver con informar los problemas que tiene, por ejemplo Américas 10, 11, 11, 9 que no llega la locomoción, que eso es transversa también hay que ver temas con la Seremi del Transporte, pero el municipio no ha dado respuesta, por ejemplo, mejorar luminaria, recuperación de las plazas, control del comercio ambulante. Entonces mi pregunta es alcalde. ¿Qué más estamos esperando?. O sea, es insólito porque claro, al Concejo muchas veces no se le responde, pero tampoco se le está respondiendo a los que nos están ayudando a generar ese control de seguridad. Entonces yo le dejo la tarea, que revisen estos oficios de la Cuarta Comisaría. Si gustan, podemos pedirlo por transparencia y respondan, porque todas las preguntas que yo fui a hacer y decirle Carabineros, cómo podemos apoyar en esto, me dijo concejal, lo que usted me está pidiendo aquí, nosotros lo hemos oficiado al municipio y no tenemos respuesta. A mí tampoco me han respondido algunas cosas. Entonces me preocupa, me preocupa directora, sé que ha hecho el mejor de los esfuerzos por desarrollar esta tarea, que no es menor, que es compleja, pero esto se trabaja con más diálogo, más coordinaciones y no solo con las instituciones, sino finalmente con la gente también y con los dispositivos que están a cargo de cada responsabilidad, en este caso Carabineros. Así que eso alcalde, le dejo la tarea y directora con respecto a mi reflexión, si también tiene que comentar algo la escucho.

SR. ALCALDE : Yo desconozco esos 140 oficios, pero lo vamos a pedir. Nosotros trabajamos y la invitamos también para que se haga parte del Consejo de Seguridad Pública que me toca presidir, donde nos acompaña Melania y participa Carabineros y nunca se ha manifestado esta inquietud de que faltan oficios por responder. Puede haber algunos pendientes. Yo no lo voy a negar así taxativamente, pero tenemos una colaboración permanente y trabajamos en los territorios, no solamente en la mesa territorial. Acabamos de firmar un convenio para realizar los patrullajes mixtos y todas las estrategias territoriales la estamos desarrollando en conjunto con Carabineros todo, todo, y se trabaja cotidianamente y diariamente también. Entonces me sorprende esa aseveración por parte del funcionario. Me gustaría tener antecedentes para conversarlo con el Coronel y también con el Encargado de la Comisaría para que se hagan responsables de esos dichos, de esa solicitud formal de los 140, porque me parece insólito. Con respecto a los requerimientos, nosotros obviamente tratamos de dar respuesta no solamente a Carabineros, sino que, a la comunidad, porque los que se ven afectados son los vecinos y nosotros recorremos. Yo en lo personal recorro también, invito a Carabineros que se haga parte y la sensación de inseguridad créame que no pasa por la municipalidad. Sí usted dice que recorre los territorios el cuestionamiento mayor lo llevan hacia Carabineros, la presencia policial, pero uno entiende que no pueden estar en todos lados y es complejo esto. Por eso hay que trabajarlo con altura de miras y de manera multisectorial. Pero yo le invito, mire y no tengo ningún problema a que participe de los Consejos de Seguridad donde se están exponiendo permanentemente el trabajo, tanto de las Policías de Investigación, Carabineros, la Fiscalía y todo, y eso nunca ha salido a la palestra, que hay un problema de descoordinación. Por eso me gustaría tener el antecedente para conversarlo con los superiores.

María Paz.

SRA. MARÍA PAZ TORRES : Sí, solamente dejar claro que bueno, una de las cámaras que en un período fue vandalizada, fue la del sector Don Benito. Y las fotos que yo mostré recién son fotos actuales. Al 31 de julio la empresa tiene el 100% operativo de las cámaras, por lo tanto, yo igual invito no sé alcalde, a ir a la CENCO a ver las cámaras y están todas operativas. De hecho, nos pidieron unas imágenes vecinas del sector Don Benito, hace dos semanas atrás por un robo. Obviamente no se las podemos pasar como dije anteriormente, sino que, a través de

una denuncia, pero efectivamente los videos fueron guardados, así que yo invito igual a ver las cámaras operativas.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, el tema de la seguridad es un tema transversal que hoy día entre todos tenemos que enfrentarlo. Hace un tiempo atrás estuvo aquí el delegado con este Plan Calle Segura que ustedes bien saben que yo en lo personal fui un crítico respecto de que no estaba funcionando, pero bueno, hoy día con el tema de las cámaras de seguridad nosotros como Municipalidad se están haciendo esfuerzos tremendos. No hay que olvidar que el municipio está haciendo una Central de Monitoreo aquí en la Tercera, y esa central de monitoreo viene a fortalecer el trabajo que ya tiene hoy día Carabineros y también a fortalecer el trabajo con respecto a este tema de las cámaras de seguridad, no es fácil hoy día, si bien todos quisiéramos tener copia de las cámaras cuando nos pasa algún siniestro, accidente o víctima de robo, pero bueno, hay normativas que hay que cumplir y a través de los tribunales, como bien lo dice aquí el colega Ervin, tendrán que pedirse los medios de prueba, pero hoy día como Municipalidad no hay que olvidar que este es un medio disuasivo, es un eslabón más para combatir la delincuencia. Yo estuve con María Paz en su oficina, estuvimos viendo este tema de esta licitación. Ella estaba muy preocupada porque si nosotros hoy día nos quedamos sin cámaras de seguridad tenemos indefensa a una tremenda cantidad de personas que hoy día son víctimas de robo y en el Barrio Norte, como dice la colega, están siendo víctimas de robos todos los días y eso lo sabemos todos los que andamos en el territorio. Pero insisto, los esfuerzos que hace, seguridad pública, que hace el alcalde, estos comités de seguridad comunitaria que hoy día se están armando, yo felicito porque en ninguna comuna están haciendo tantos comités como aquí en Talca, en todas las Juntas de vecinos se están creando comités que realmente es una tremenda iniciativa, porque hay que diferenciar entre la Junta de vecinos y los Comités de seguridad, porque hoy día vamos a tener una organización que específicamente se va a encargar de la seguridad y aquí también les voy a tirar a Educación, deberíamos también crear estos comités en los colegios de nuestros establecimientos de seguridad municipal. Hoy día, si bien ya lo tenemos en los territorios, por qué no los creamos en nuestros establecimientos que están siendo también vulnerados con el tema de la delincuencia. Creo que hoy día estar a cargo de la Seguridad Pública Municipal es complejo porque nada de lo que hagamos va a satisfacer porque hoy día este es un problema de todos. Así que yo sé que es un trabajo y que hemos andado con el alcalde en los territorios, hemos andado con María Paz y toda la gente alega por esto, pero bueno, todo lo que hagamos es poco para el tema de la seguridad y vamos a seguir trabajando y vamos a seguir haciendo proyectos para la comunidad. Eso, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : María Paz. Bueno, que tenga un mejor día. Después en la tarde se va a mejorar. 1) En el primer párrafo hay un número que me falta, que dice Telefónica Empresas Chile mediante decreto fecha 15 de abril del 20 y sale el 2 nada más no sé si el 2021, no sé si es 2021, 2022, qué número es el que falta.

SRA. MARÍA PAZ TORRES : Es una licitación del 2021.

SRA. MELANIA MOYA : Eso para que nos vaya cuadrando. Me faltaba ese numerito para saber por qué más abajo habla del 2021. El 28 de abril del 2021 lo vuelve a plantear que son el año que se hizo la licitación. Este proyecto de renovar ¿cuánto dinero significa para la Municipalidad?. Porque es para tener una idea, porque se va a renovar por una cantidad de tiempo, se necesita urgente, hay plazos que ya están un poquito vencidos. ¿Cuánto significa en este minuto? para que se sepa.

SRA. MARÍA PAZ TORRES : El valor actual de la mantención de una cámara son 10.1 UF. Y tenemos 57 cámaras hoy día que son a cargo de la Municipalidad.

SRA. MELANIA MOYA : Porque claro, nosotros tenemos que votar hoy día la renovación, pero necesitamos también conocer el valor de lo que eso significa para poder votarlo.

SRA. MARÍA PAZ TORRES : Son alrededor de 590 UF anuales, por las 57 cámaras.

SRA. MELANIA MOYA : Perfecto. Es bueno que los vecinos y vecinas cuantifiquen también en valor económico lo que significa cada uno de estos y del esfuerzo que se hace, porque a veces estamos viendo que alguien está vandalizando algo y la gente mira y no reacciona y es dinero de todos los contribuyentes que está aquí puesto al servicio y que está bien que se ocupe, no hay problema, pero esto corresponde a todos y todas y todos tenemos que también cuidarlo y ver que se le dé el mejor uso. Por eso es importante también cuantificar las cosas y yo echaba de menos ese espacio.

SRA. MARÍA PAZ TORRES : Nosotros hoy día tenemos 87 cámaras en la comuna operativa y que las monitorean nuestros funcionarios municipales en la CENCO. 30 de estas cámaras son un convenio que tenemos con la Subsecretaría de Prevención del Delito. Ellos nos pagan la mantención durante 5 años, llevamos 2 años aproximadamente y lo que hoy día el municipio se hace cargo es de las 57 cámaras.

SRA. MELANIA MOYA : Perfecto, Gracias María Paz. Para que quede en el acta esto también, así que es importante.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : No, la verdad es que tenía unas dudas, pero salieron durante las otras consultas de mis colegas. Gracias.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias, alcalde. Quiero decir, dos cositas. La primera a propósito de la discusión de seguridad y entiendo como casi la unanimidad en la que todos entendemos la necesidad hoy día de seguridad para los vecinos y vecinas, puesto que yo creo que es un derecho humano. Y en ese sentido esta concejal ha dicho en reiteradas ocasiones y quiero aprovechar la discusión, de la responsabilidad política que tiene que tener este Concejo en la participación del Consejo de Seguridad Comunal. Nosotros tenemos la oportunidad de representación de dos concejales. De los cuales una y a quien yo felicito es la compañera Melania Moya ha cumplido a cabalidad el rol de representar al Concejo en ese espacio y me da un poco de lata esto que se da en política. Quiero decirlo bien sinceramente, porque me duele la guata tener que decirlo como quemarme. Quemarme, tener que emplazar a un colega porque no hace la pega, porque sé que puede tener repercusiones y de verdad que me duele la guata, porque como que en política uno como que no se mueve, porque si yo le pego al otro, después el otro me pega a mí. Como que estamos en ese tira y afloja que es un poco injusto cuando uno reclama porque no se hace la pega. O sea, yo puedo tener diferencias políticas y todo, pero yo no podría decir, por ejemplo, que el Ervin es flojo porque él viene a sus sesiones, cumple a cabalidad lo que le establece la ley. Puedo decir con el colega, Marcelo Rojas ha tenido un montón de diferencias, pero él es un colega que cumple, que viene al Concejo, entonces no tiene que ver incluso con color político. Entonces yo de verdad quiero pedirle a este Concejo que podamos solicitar un punto en Tabla para el próximo Concejo Municipal en donde removamos al colega Hernán Astaburuaga de su rol en el Consejo de Seguridad Pública. Y lo digo con nombre porque ya lo he dicho sin nombre y parece que no pasa nada. El colega en la cuenta pública pasada, sin contar lo de este año porque no tenemos, asistió un 30%. Y todos sabemos que ese 30% ni siquiera contempla estar toda la sesión, porque todos lo sabemos en este Concejo. Y el año anterior fue el mismo porcentaje y eso a mí me parece que es una irresponsabilidad política con la coyuntura que vive el país. No sacamos nada de hacer videos y decir que estamos súper preocupados de la seguridad. Si a la hora de la toma de decisiones que tiene este Concejo

Municipal como facultar a dos representantes a este órgano colegiado, no se cumple y lo sabemos abiertamente, lo sabemos, lo hemos conversado en pasillos, lo he dicho yo en este Concejo, otros lo han tirado ahí muy solapadamente. Entonces tomemos acciones. Yo el otro día estuve en Doña Consuelo, llegaron 108 vecinos a conversar sobre seguridad, esto significa que es una temática que le atañe a los vecinos y vecinas. Eso era lo primero. Y lo segundo que quiero decir es agradecerle María Paz, yo lo he dicho varios, yo he ido aprendiendo en este camino de ser concejala y yo hice un curso hace poco en la delegación presidencial sobre la importancia de la articulación y la coordinación intersectorial y creo que eso es lo que nos va a permitir avanzar yo ahí aprovecho también de agradecer, alcalde, la disponibilidad. Yo estoy trabajando un proyecto de seguridad pública, de la percepción de la inseguridad, que muchas veces es más alta la percepción, que la misma inseguridad. Hay que recordar que la región es la tercera región más segura de Chile y de hecho nos gana solo Magallanes y Aysén, que tienen una densidad poblacional por muy debajo que esta región. Y yo el otro día a propósito que andaba en la Doña Consuelo, después me encontré con el alcalde y el colega Marcelo Rojas hablando de seguridad con comerciantes. Yo creo que es una temática que todos estamos trabajando, pero que yo he visto absolutamente disponibilidad por parte de Seguridad Pública, o sea del Departamento de Seguridad Municipal, de poder trabajar incluso aunque no estemos de acuerdo en ciertos puntos. Y yo creo que ese es el camino, trabajar desde la coordinación, poder coordinarse con seguridad pública para poder ir, despejando ciertas dudas que uno pueda tener respecto a procedimientos como la que yo le acabo de preguntar directora así que yo quiero agradecer su voluntad cuando no ha estado usted ha mandado a algún funcionario o funcionaria con la expertis necesaria para atender esos casos. Cierro agradeciéndole directora, pero también emplazando ya de forma más explícita a este Concejo Municipal para que nos tomemos con responsabilidad el tema de seguridad pública. No puede ser que uno de los representantes de este Concejo Municipal no asista, no explique y sigamos como si nada y después hablando para los vecinos y vecinas, que en realidad este es un tema que nos importa cuando está en nuestra mano designar alguno de los otros nueve concejales que quedan, perdón ocho, porque hay una que ya está de los ocho concejales para que pueda asistir a este espacio de forma seria, responsable y con la responsabilidad política y administrativa que nos ha dado esta comuna.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias. Bueno, Voy a retomar un poco para contextualizar las dos o tres consultas y reflexiones que yo hice en el primer punto. Primero que todo, alcalde, mi rol en este Concejo es ser puente entre las comunidades y la institucionalidad. Por ende, yo no necesito que usted justifique lo que ha hecho, porque en ningún momento he dicho que no ha hecho nada, es más, se lo dije a la directora. Yo sé que esto es una herramienta más de todas las que se trabaja en materia de seguridad pública, que es un tema tremendo. Primero. Entonces, cuando uno refiera un punto, porque yo tengo un mandato popular, lo que yo le diga en este espacio, alcalde, es lo que dicen los vecinos en los territorios o en las instituciones que yo visito. Entonces por el bien de la fe pública, yo le pido que nunca más se justifique cuando yo le hago una pregunta, solamente remítase al punto que le dije. ¿Por qué? Porque es complejo. Porque ya no tengo para qué entrar en mayores detalles porque es de conocimiento público que aquí de repente nos desgastamos en responderle al otro. Entonces, remitámonos. Es algo que yo estoy trabajando, por eso se lo aconsejo, porque a mí también me ha pasado. He cometido ese error que me preguntan por A y termina siendo B, C y D. Le pido por el respeto a la gente que a mí me habla y los puentes que yo hago, que en ningún momento tampoco he dicho que nadie hace trabajo territorial, todos trabajamos en distintos espacios con distintas estrategias y es válido. Nosotros somos fieles al mandato que nos dio la gente, así que eso primero para que no se justifique. Y segundo, en ningún momento he dicho porque por los discursos que he escuchado me queda la percepción y para no cometer el error en ningún momento he dicho que la directora ha cuestionado la forma en la cual ella trabaja. Porque ella sabe, y se lo digo María Paz, porque me interesa que usted lo tenga claro como directora de este departamento, que cada vez que yo he solicitado materias de seguridad pública, usted siempre me ha contestado.

Que como las herramientas que tenga la Administración, porque usted es una funcionaria más, tiene responsabilidad, pero obviamente finalmente si usted en algún momento su departamento no da el ancho por así decirlo, es el alcalde quien tiene que tomar la decisión de removerla, por eso yo digo aquí para que usted lo tenga súper claro, que por lo menos a mí usted siempre me ha dado respuesta siempre, siempre. Cuando yo cuestiono algún hecho no es antojadizo, lo hago porque tengo la denuncia, porque tengo la evidencia, etcétera, etcétera. Eso lo hago para aclarar y despejar cualquier manto de duda que haya en este Concejo, porque este Concejo lo ve la gente y yo me cansé de verdad, me cansé de ataques gratuitos y por eso voy a hacer el mejor de mis esfuerzos con mucho respeto, porque yo insisto, hago reflexiones de mis actos y sé que he cometido muchos errores. Aprovecho la instancia para decir que se trabaje eso, porque hay que trabajar primero la comunicación, tenemos que comunicarnos mejor. Segundo, hay que trabajar los egos. Tercero. Que les quede súper claro, yo no tengo códigos políticos con los colegas, mis códigos es con el mandato popular que me dio la gente. Entonces con esto cierro mi intervención y espero haber sido lo suficientemente clara. Muchas gracias.

SR. ALCALDE : Carolina porque usted me alude a mí, en ningún caso estoy justificando nada. Le estoy respondiendo a su pregunta y el emplazamiento, porque usted manifiesta lo siguiente. La percepción de la gente me parece bien y eso no tengo por qué dudar lo que está diciendo. Tampoco estoy dudando que Carabineros le haya dicho que hay 140 oficios sin responder. Por eso lo que yo le digo, nosotros trabajamos permanentemente y no he tenido ningún antecedente por ninguna jefatura de este hecho que usted me está planteando, que me parece preocupante y por eso yo le decía nosotros trabajamos en el Concejo de Seguridad Pública y nunca se ha manifestado. Acabamos de firmar un convenio también de patrullaje mixto, trabajamos colaborativamente con las distintas tenencias, comisarías y sub comisarías y no tenía este antecedente. Yo eso es lo que le he manifestado y le estoy respondiendo también por un tema de fe pública que no manejo ese antecedente y lo voy a pedir que a través del Coronel Ulloa, de reunirme con la Jefatura de la Cuarta Comisaría para ver este antecedente que se plantea, porque me parece igual delicado y eso no es una justificación, es lo que yo le estoy manifestando. Y también aprovecho de contarle que estamos trabajando en los territorios y existe una percepción de inseguridad, como bien decía la concejala Paula Retamal, pero tenemos que hacernos cargo colectivamente, no responsabilizando a uno y otro. Usted me decía también emitir juicios de valor, por eso yo le respondí y dijo ocurre en Carabineros lo mismo que me ocurre a mí, que no me responden. Eso es lo que plantío.

SRA. CAROLINA SOTO : Pero si es verdad, por eso le digo Paulo Quiroz, alcalde, Paulo Quiroz y entiendo perfecto.

SR. ALCALDE : Muy bien, y por eso esto se resuelve institucionalmente.
Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Gracias alcalde, Bueno se extendió bastante este tema, pero yo quiero ser súper breve. Yo he tenido la gracia de conversar con la señora encargada de nuestra seguridad y la verdad que tiene una tarea más o menos compleja. Pero ella está clarita para dónde va la micro, por lo que yo he conversado se proyecta incluso por ahí me siento muy identificada con ella porque conoce a un ingeniero el que se maneja muy bien en los drones y eso me tiene muy contento porque vamos proyectándonos en la vanguardia de la seguridad y creo que el valor que se está cuestionando en parte, fíjese que se justifica plenamente por la importancia y el espíritu de la seguridad. Vamos a pagar 10 millones 667 y fracción todos los meses, me parece, eso es lo que se paga. Creo que está súper bien pagada la plata un poquito alta en relación a la competencia, pero se justifica alcalde, yo quiero terminar este punto en Tabla y continuar rápidamente el Concejo y apruebo este punto en Tabla, alcalde.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Solo una pregunta María Paz. Bueno saludar a todos. Considerando las problemáticas que se han tenido hacia atrás con el tema de las cámaras y se está solicitando que se renueve con la misma empresa. ¿Cuáles son las acciones que se van a tomar para que no se repita o desde el punto de vista del contrato, qué herramientas tenemos nosotros para eso?.

SRA. MARÍA PAZ TORRES : Bueno, como lo dije en un principio, nosotros con la empresa llevamos trabajando muchos años y durante el primer periodo de contrato Abril 2021 a Diciembre de 2022 la empresa se comportó ajustándose a las bases. Sin embargo, partieron los problemas de vandalización y en los vídeos se muestra robo de cables, de fibra óptica de tema eléctrico. ¿Entonces, qué pasa? La empresa no respondió en los tiempos de respuesta. ¿Nosotros qué hicimos? Usamos el protocolo. Pero, bueno, vamos a tener que trabajar hoy día parece que mejor con multas es más rápido la solución que seguir el conducto regular del protocolo del diagrama que mostramos recién.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Si solamente muy breve, porque ya he hablado. Creo que de repente hay que tener un poco de cuidado cuando se genera en el Concejo un ambiente, yo creo que poco diferente y poco respetuoso del trabajo de los funcionarios, en este caso los directores o directoras de departamento de unidades. Acá es legítimo que nosotros esgrimamos consultas, preguntas sobre las sobre los proyectos que incluso no tienen que ver con el departamento en cuestión, sino que tienen que ver con las empresas, con servicios externos que generan, digamos, servicio respecto de alguna área de interés en este caso como es la seguridad pública, la seguridad ciudadana, ocurrió la semana pasada también. Entonces me parece que es importante que siempre tengamos especial cuidado para referirnos a nuestros funcionarios y funcionarias que creo que desarrollan un gran trabajo, que creo que tienen el mejor ánimo de contribuir. Entonces, además me parece que es poco decoroso, poco respetuoso, además, nombrar incluso actores con nombre y apellido, que incluso son de otras instituciones, como el caso de las policías de Carabineros de Chile. Creo que eso es bastante poco criterioso. Creo que además abre un hilo que es poco responsable. Entonces yo pediría sobre eso más prudencia. El Concejo tiene un rol importante de la deliberación pública de la deliberación desde el municipio de la gestión municipal y por eso me parece que se tengan ese tipo de menciones, de discursos, creo que raya un poco en un hilo, que es poco respetuoso, que es poco responsable. Yo pediría en eso más, más respeto al Concejo como cuerpo colegiado, toda vez que acá los funcionarios en particular vienen a exponernos con la mejor disposición, con ánimo de contribuir, con ánimo de sacar adelante proyectos que tengan el día de mañana un impacto positivo para la comunidad y por tanto creo que hay que ser particularmente criterioso en eso. Nos ha pasado en Concejos anteriores, algunos concejales y creo que tenemos que ir aprendiendo esas cosas para también mostrar una mejor imagen como cuerpo colectivo. Gracias señor alcalde.

SR. ALCALDE : Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

| | |
|------------------------------------|---|
| ACUERDO N°321 | Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; renovación contractual del “Servicio de Cámaras de Video – Vigilancia IP 2020 I. Municipalidad de Talca”, adjudicado a la empresa Telefónica Empresas Chile S.A., mediante el Decreto Alcaldicio N° 1358 de fecha 15/04/2021 en Licitación Pública ID: 2295-2-LQ21. |
|------------------------------------|---|

SR. SECRETARIO : El Punto N° 8 es el acuerdo para aprobar a través de Convenio Marco el Software implementado en la Dirección de Desarrollo Comunitario, para la atención de público, registro y estadísticas, en virtud que dicha iniciativa supera las 500 UTM.

SRTA. KATIA ARAYA : Expone lo siguiente.



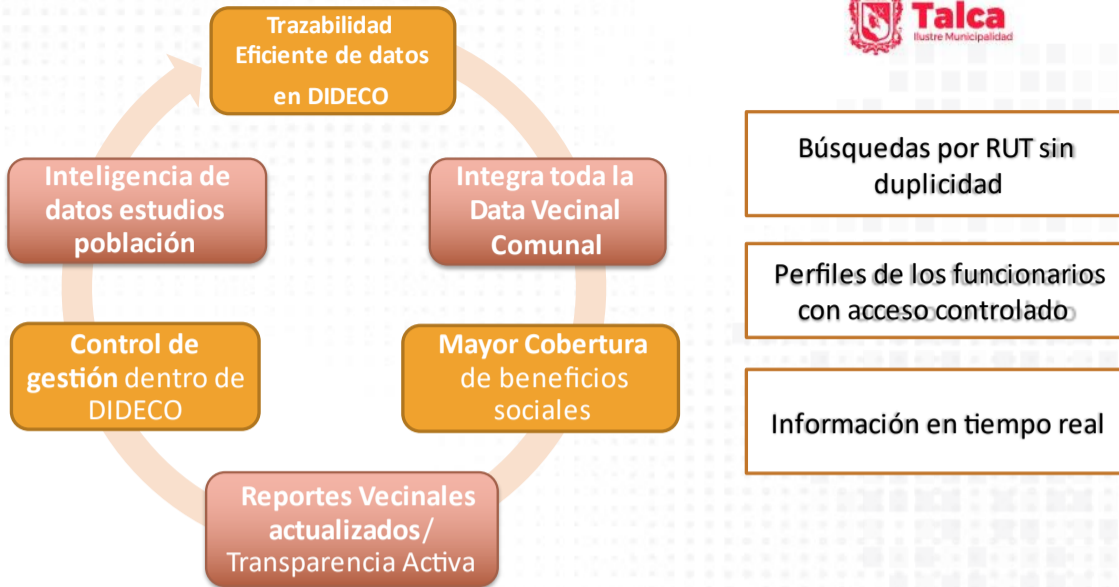
¿QUE ES SMARTDIDECO?



OBJETIVO GENERAL

Sistema integrado de información, que registra **todas las gestiones de las unidades, oficinas y programas pertenecientes a la DIDECO** en una sola base de datos. .

BENEFICIOS DE SMARTDIDECO



SISTEMA ACTUAL SMARTDIDECO



MODULOS NUEVOS SMARTDIDECO 2023 - 2024



PRESUPUESTO DE LA DIDECO 2023 - 2024



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado por el Concejo Municipal para el año 2022, mediante Decreto Alcaldía N° 5752 del 15 de diciembre de 2022, certifico que, a la fecha del presente documento, la I. Municipalidad de Talca, cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios según **nota de pedido N° 389 del 17/08/2023** según el siguiente detalle:

| | |
|----------------------|-----------------|
| AREA | 1 |
| PROGRAMA | 14 |
| IMPUTACION | 22-11-003 |
| SALDO PRESUPUESTARIO | \$ 38.600.200.- |
| FECHA | 17/08/2023 |
| VºBº FINANZAS | |

21/08/2023
COORDINADOR FINANCIERO
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO

CHRISTIAN RAMÍREZ QUILODRAN
DIRECTOR(S) DE ADMIRACIÓN Y FINANZAS

OFERTA ECONOMICA SMARTDIDECO 2023 - 2024



En la Nota Pedido 389 del 23/08/2023 se ingresa al sistema de Mercado Publico, para solicitar cotización a través de Convenio Marco, para sistema de Atención de Público, Registro y Estadísticas de la Dideco

Es Publicada por 5 días

Se presenta un único oferente: Cotización ID 37753 de la empresa Solnet Spa

OFERTA ECONOMICA SMARTDIDECO 2023 - 2024



Acreditación de Experiencia en Base de Datos :

Proveedor: SOLNET SPA

RUT Proveedor: 96.723.130 -4

Nombre Cotización Proveedor: Plataforma de Mantenimiento sistema Tecnológico DIDECO en Municipalidad Talca

Modalidad de Evaluación : Cumplimiento de requerimientos técnicos mínimos

Requerimiento : SOLNET tiene más de 15 años demostrables en mantenimiento de sistemas similares o equivalentes de DIDECO. En materias de Claris FileMaker se tienen más de 20 años de experiencia y además tiene certificados emitidos por la empresa Claris FileMaker. En la Carpeta adjunta se presenta el Plan de Trabajo mensual como también las especificaciones técnicas requeridas .

Duración estimada para servicios: 12 Meses

CERTIFICADO CLARIS - FILEMAKER



28 de ABRIL 2023

A la autoridad que corresponde

Este Certificado es para informar que Claris Inc. certifica que SOLNET SPA RUT 96.723.130-4 es empresa con experiencia en el Programa Claris FileMaker lograda con el desarrollo de software y tecnologías basadas en la herramienta de bases de datos FileMaker.

El Programa Claris FileMaker es un programa orientado al desarrollo y mantenimiento de aplicaciones de bases de datos que permite la gestión y desarrollo de soluciones de sistemas de información.

Claris Inc. garantiza que todos sus productos cumplen con los requisitos para cualquier sistema de bases de datos de nivel de desarrollo y a través de su experiencia en el Programa Claris FileMaker, Claris Inc. garantiza el cumplimiento del Programa Claris FileMaker. Claris Inc. garantiza el cumplimiento del Programa Claris FileMaker. Claris Inc. garantiza el cumplimiento del Programa Claris FileMaker. Claris Inc. garantiza el cumplimiento del Programa Claris FileMaker.

Respectuosamente,

Hugo Martínez
28 de ABRIL 2023

OFERTA ECONOMICA SMARTDIDECO 2023 - 2024

**Detalle de la oferta:**

La oferta cumple con todos los requerimientos solicitados en materias de disponer y mantener una plataforma tecnológica para DIDECO, con todos los servicios que actualmente entrega la Municipalidad.

Precio oferta: \$37.843.867

Por estar afecto a Convenio Marco, al monto anteriormente mencionado variará de acuerdo al porcentaje dado por el sistema (2, 5 o 10%), por lo cual el monto final para emitir la orden de compra se obtendrá una vez adjudicado. Monto que será dividido en 12 cuotas iguales.

SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta?. Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Gracias por la exposición, creo que nos trae buenas noticias también y para los vecinos y vecinas en relación a que van a poder hacer uso de él también para gestionar sus actividades, tener una respuesta más oportuna y no tener que venir al centro a gestionarla. Así es que me parece bastante interesante esa oferta y lo otro difundir en relación a bueno, si lo aprobamos y queda eso, lo del 24/7 casi va a ser la atención, o son hasta el día viernes la atención de que la persona va a poder contener telefónicamente o vía remota a otra persona?.

SRTA. KATIA ARAYA : A lo que me refería es que la atención web se refiere a que la asistente social que esté de turno, ella va a poder revisar en su teléfono qué ayudas ya se le han entregado a la familia que está atendiendo, no es para que el vecino consulte, todavía no, vamos dando hacia allá.

SR. ALCALDE : Bien. Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Alcalde. Gracias. Muchas gracias Katia, por tu presentación. Muy clarita. Aprovecho de saludar a la Directora de DIDECO. Solo dos temas. Aprovechar la instancia. Primero, me parece importantísimo que el municipio invierta en este tipo de software que nos permite poder tener un mayor control de las ayudas, de las atenciones, etcétera, etcétera. Yo fui una de las que aprobé también el año pasado y siempre he aprobado porque sé lo importante que es en los departamentos de ayudas sociales tener un buen registro. Está la funcionaria, a quien tengo mucho, mucho cariño también Paulina Arcos, que también le va a tocar exponer en un tiempo más que durante mucho tiempo estuvo ahí a caballo también parte del equipo de DIDECO, quien también fue mi profesora en pasantía. Así que conozco y relevo a muchas colegas del sector que en ese tiempo no teníamos tanta modernidad. Entonces estaban las carpetas en los archivos uno tenía que estar revisando. No todas las colegas tienen la misma letra, etcétera. Entonces costaba mucho. Y esto finalmente permite de algún otro modo poder entender mejor la situación social de la persona que está siendo atendida. Y eso para un trabajador o trabajadora social es una información riquísima porque permite poder entender de mejor manera y empatizar para poder dar la ayuda a que esa persona requiere. Quiero aprovechar esta instancia porque nosotros con Paulina hemos tenido bastantes coordinaciones,

hemos tenido momentos buenos y malos, difíciles, pero siempre hemos tenido el mecanismo para poder dialogar y conversar. Y ella lo sabe. Yo lamentablemente ella en una de estas conversaciones que tuvimos, yo me comprometí a aclarar algo públicamente, que lo hice en un espacio, pero no fui tan detallista y ella hace un par de semanas me lo cobró. Pero está bien, porque finalmente. ¿Y yo por qué lo estoy diciendo? Porque, y con esto voy a cerrar este tema y hacer mi última reflexión para que aquí no se diga y se trata de instalar también que uno solamente está viendo lo malo. Yo estoy haciendo mi pega de fiscalizar y contribuir, etcétera, porque el solo hecho de venir al Concejo y resolver como dicen algunos, porque tenemos 4 roles, yo los cumplo a cabalidad porque vengo al Concejo y cuando no vengo al Concejo es porque estoy con licencia médica. Porque también soy ser humano y tengo derecho a enfermarme. Segundo. La normativa participó de las comisiones, antes efectivamente participaba más. Pero cada cual uno se tiene que acomodar al espacio y al momento que vive, entonces esto lo hago solamente para poder ir bajando estos mantos de dudas que se ponen, porque yo de verdad me cansé. Participación ciudadana o hacer valer la participación ciudadana me despliego en los barrios y no tengo que andar sacándome fotos, ni subiendo reels ni nada, porque yo mi pega la hago y siempre la he hecho. Trabajo como hormiga y muchas veces como topo no necesito andar publicando, así que lo tengo súper claro y me da lo mismo si el resto no lo entiende o no lo quiere entender. Porque hoy día entendí que lo importante es mi tranquilidad y con el mandato popular que me dio la gente, así que estoy súper clara con eso. Y finalmente, obviamente la fiscalización que yo la entendí, la estoy haciendo férreamente y la entendí en qué sentido. Yo hice una declaración pública en febrero de este año donde dije no voy a ocupar la misma estrategia que ha ocupado hacia atrás, porque no me sirvió, porque tenía una administración sorda y disculpe que se lo diga. Ha sido sordo en varios puntos.

SR. ALCALDE : Avancemos en este punto concejala por respeto a los demás, pero es que avancemos en el punto.

SRA. CAROLINA SOTO : Ni un problema. No, no, es que yo no hago política desde las redes Javiera Carrera, yo no intervengo.

SR. ALCALDE : No, Carolina, si esto es un ataque personal, pero avancemos en el punto, por favor.

SRA. CAROLINA SOTO : Si alcalde, ni un problema ni un problema. Yo no lo voy a volver a faltar al respeto, así que ni un problema. Y solamente para aclararle a la directora que es la instancia que tengo porque me cuesta poder juntar en otro espacio, la desinformación, o sea, no la desinformación, sino la inconsistencia entre una declaración que yo hice con respecto a la entrega de ayudas sociales era en relación a un reporte que se me entregó por un Cedeso en particular, que efectivamente eran 5 cajas de alimentos, pero por profesional. Después lo pedí públicamente y se entregó la ayuda que era por Centro, que eran 30 semanales. El alcalde hizo un emplazamiento que eran alrededor de mil cajas de alimento aproximado mensual. Bueno, los números no dan eso, pero tiene que haber sido usted, redondeó. Aun así, con todos esos esfuerzos, todavía falta, todavía falta. Y mi deber es decir que tenemos que tener esa conversación. Y eso no es plantar asistencialismo, porque yo soy trabajadora social y sé que lo más importante es entregar herramientas a las personas para que ellos por sí solas puedan salir adelante. Pero también estamos en un contexto social y económico muy complejo y también tenemos que verlo y mi deber es informarlo. Así que aprovecho la instancia directora y espero que esta plataforma y todos estos softwares, esta inversión que hace el municipio se ocupe de la mejor manera para que nos permita también generar mejores mecanismos de control y fiscalización que nos permitan auditar nuestros procesos, porque finalmente lo que tenemos que velar es que mejore la gestión para que nuestros talquinos y talquinas estén mejor.

SR. ALCALDE : Se aprueba. Yo les voy a pedir las excusas. Me tengo que ausentar porque voy a Curicó. **(sin audio)**. Entonces el alcalde nos va a recibir, nos va a mostrar cómo está funcionando y operando allá en Curicó. Melania, por favor.

SR. MARCELO ROJAS : Disculpen, colegas, les quiero pedir permiso para ausentarme. Lo que pasa es que el proyecto que está viendo el alcalde, el concejal que les habla, es el que dio la iniciativa, este proyecto y efectivamente lo estamos viendo, que está beneficiando a todos los almaceneros de la ciudad y también a los de la locomoción colectiva. Así que me gustaría pedirles permiso para poder retirarme. Gracias.

Se aprueba a mano alzada.

| | |
|------------------------------------|--|
| ACUERDO N°322 | Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Convenio Marco el Software implementado en la Dirección de Desarrollo Comunitario, para la atención de público, registro y estadísticas, en virtud que dicha iniciativa supera las 500 UTM. |
|------------------------------------|--|

SR. SECRETARIO : Bien el punto siguiente es el acuerdo para aprobar la **Renovación de Patentes de Alcohol y que se indican : Nelson García Sepúlveda y Sociedad Hotelera y Constructora Normandi Ltda.**

SR. IGOR LEYTON : Buenos días, señora presidenta, señores concejales, señor secretario. El siguiente acuerdo que se está requiriendo es para renovar 2 patentes que quedaron pendientes a solicitud de este departamento porque faltaban antecedentes para tener a la vista al momento de la aprobación en el mes de julio. En el primer caso, que es el caso de don Nelson García Sepúlveda, que es un cabaret ubicado en la 1 Norte 1590, ellos tenían un problema con una regularización de las construcciones. Ellos habían sido notificados durante el primer semestre y también en base a un reclamo que se había presentado en la Contraloría y que la Contraloría nos había notificado se había recomendado en el mes de julio no renovar esa patente. El caso puntual del caballero, ingresó la carpeta y regularizó todo en Dirección de Obras, que son los antecedentes que se remitieron para ustedes y es lo que tienen en su poder, que ya cuenta con la regularización y el cambio de destino de las construcciones que no estaban consideradas en un inicio en el local. Ese es el primer caso y el segundo caso es la Sociedad Hotelera y Constructora Normandi, que es un hotel ubicado en 10 Oriente 1060. Y ellos, en realidad no habían presentado los antecedentes de renovación. Una vez que lo presentaron fue fiscalizado y el local no tenía inconveniente o no tenía ningún tipo de observación ni de los juzgados de policía local ni de las visitas inspectivas. Eso es, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Bien. ¿Alguna consulta en relación a las patentes que se habían quedado un poquito en el tintero para que le demos curso? ¿Alguien le quiere hacer consulta a Igor?. Parece que está todo claro. Si son distintas. Sí.

SR. IGOR LEYTON : Si quieren votan por separado. La primera patente entonces sería la ROL 41804 de propiedad de don Nelson García Sepúlveda de Giro Cabaret, ubicado en 1 Norte 1590.

SRA. PRESIDENTA : El N° 9 de la Tabla por favor. Si no hay consulta, votamos. El Punto N° 9 entonces queda aprobado.

SR. SECRETARIO : Presidenta, primero están votando separada esas dos Patentes. Aprobaron la primera de don Nelson Sepúlveda y ahí también está la Sociedad Hotelera Constructora Normandi Ltda.

SRA. PRESIDENTA : Sociedad Hotelera Constructora Normadi que estaba junto en el mismo Punto N° 9. ¿Hay alguna consulta? Aprobamos la patente.

SR. SECRETARIO : Solamente aclarar, señora presidenta, concejales, que estas 2 patentes iban en un mismo punto, porque son renovación solamente.

Se aprueba a mano alzada.

| | |
|------------------------------------|--|
| ACUERDO N°323 | Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Renovación de Patentes de Alcohol de don Nelson Garcia Sepúlveda y Sociedad Hotelera y Constructora Normandi Ltda. |
|------------------------------------|--|

SR. SECRETARIO : El punto que sigue, N° 10, es el acuerdo para aprobar la Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Asadero La Fortaleza SPA. RUT: 77.384.565-4, a establecerse en Avenida Isidoro del Solar N° 285 de esta ciudad.

SR. IGOR LEYTON : Esta es una solicitud de patente de Restaurant Diurno y Nocturno que cuenta con el informe favorable de la Dirección de Obras respecto a las construcciones existentes en el lugar. Cuenta con permiso de edificación y recepción definitiva. Cuenta con la resolución sanitaria para el expendio de alimentos y bebidas alcohólicas en el lugar autorizado por la Seremi de Salud del Maule. El informe de Inspección con respecto a la Ley de Alcoholes y de acuerdo al Certificado de Organizaciones Comunitarias la Junta de Vecinos del sector Plaza de Armas y San Agustín Plaza de Armas se encuentran sin vigencia, por lo que se presenta la opinión favorable de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos. Eso, señora presidenta.



SRA. PRESIDENTA : Esto está emplazado también en el Centro en un sector que es poco habitado y que está por lo general con bastante otras edificaciones. ¿Así que hay alguna consulta para el Punto N° 10? Sometemos entonces a mano alzada. Aprobamos.

Se aprueba a mano alzada.

| | |
|------------------------------------|--|
| ACUERDO N°324 | Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Asadero La Fortaleza SPA. RUT: 77.384.565-4, a establecerse en Avenida Isidoro del Solar N° 285 de esta ciudad. |
|------------------------------------|--|

SR. SECRETARIO : El Punto N° 11 es el acuerdo para aprobar la Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Centro Español de Talca. RUT: 80.188.300-1, a establecerse en Avenida San Miguel N° 5855 (Ex N° 5850) de esta ciudad.

SR. IGOR LEYTON : Sí, esta es una patente de restaurant diurno y nocturno. Cuenta con el informe favorable de la Dirección de Obras respecto a los permisos de edificación y recepción de las construcciones. El informe de alcoholes también es favorable respecto al cumplimiento de la Ley de Alcoholes. La autorización de la Seremi de Salud que autoriza a los nuevos propietarios. Antiguamente ahí había funcionado una patente. Entonces, dentro de los antecedentes que presentan, es el cambio de razón social de la autorización sanitaria que a lo mejor se ve distinta a las que comúnmente tienen en su poder y en el sector de acuerdo al informe entregado por Organizaciones Comunitarias, no existe una junta de vecinos constituida legalmente, por lo que se presenta la opinión favorable de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.



SRA. PRESIDENTA : Bien, Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Muchas gracias. Igor. El local inicia desde la puerta o desde la carretera afuera, porque al frente está el Colegio Inglés.

SR. IGOR LEYTON : Este acceso está por el lado Norte. Lo que pasa es que este Giro que es Restaurante Diurno y Nocturno, no tiene militancia de los 100 metros de acceso directo a acceso directo, no aplica el distanciamiento del colegio.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Muchas gracias. Esa era mi duda.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Es un nuevo concesionario?.

SR. IGOR LEYTON : El concesionario anterior, claro, terminaron su contrato antes de la pandemia. Bueno, y ahora el centro es el que está regularizando la situación de las patentes.

SRA. PRESIDENTA : ¿Otra consulta?. Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Consulta no, en realidad, porque están todos los antecedentes, pero solo presidenta, creo que no sé a quién, quizás a lo mejor al secretario municipal o a lo mejor a Igor, solamente reiterar y manifestar mi preocupación, que lo he conversado también con el presidente de la Unión Comunal de esta como liviandad que yo sé que está dado por la ley. Lamentablemente no podemos mucho hacer ahí, que ellos son los que se tienen que pronunciar con respecto cuando no hay Juntas de Vecinos es la Unión Comunal quien tiene que levantar, pero ya es de conocimiento público porque nos ha pasado en otras patentes de que no existe una mayor coordinación y trabajo entre Unión Comunal y Municipio. Que hago la reflexión y ojalá se pueda trabajar en eso para que cuando ellos emitan este certificado haya mayor control y consulta de efectivamente lo que pasa en el territorio, porque creo que también es un llamado de atención para el municipio a través de su departamento que trabaja el tema territorial, que lo hemos conversado con Igor, hemos hecho esta reflexión para que usted como encargado siga insistiendo y haga el mejor de los esfuerzos y aprovecho que está el administrador municipal para que también lo trabaje con las organizaciones que corresponde y el secretario municipal de que cuando el territorio no está organizado obviamente vamos a tener estos flagelos que de repente no se pueda canalizar bien cuál es la percepción que hay ahí. Y creo que ahí el municipio tiene que hacer lo suyo, ser creativo. Chuta, si no hay organización, pucha, levantemos una mesa territorial, hagamos una consulta. ¿Me explico?. Para no solo confiar a ciegas en la Unión Comunal que muchas veces no logra hacer ese trabajo, entonces es como hacer un papelito y en realidad no tenemos como la percepción real. No sé si me explico Concejo. Eso solo como a modo de reflexión. Que me interesaría que volviera a quedar explícito en acta para que lo trabajemos a través de una comisión. Como sea, si no lo quiere trabajar el Concejo, que lo trabaje la administración, pero hacer algo y mejorar ese proceso porque creo que nos va a traer menos problemas a la hora de tener estas discusiones, solo eso. Gracias.

SRA. PRESIDENTA : Perfecto. ¿No hay otra consulta o reflexión? Votamos entonces por la patente.

Se aprueba a mano alzada.

| | |
|------------------------------------|--|
| ACUERDO N°325 | Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Centro Español de Talca. RUT: 80.188.300-1, a establecerse en Avenida San Miguel N° 5855 (Ex N° 5850) de esta ciudad. |
|------------------------------------|--|

SR. SECRETARIO : El Punto N° 12 es el acuerdo para aprobar exención de derechos de aseo domiciliario de las siguientes personas : Rosa Morales Zurita, Nelda Morales Bravo, Gladys Arcos Cornejo, Carmen Inostroza Veliz, Sergio Rojas Valdés, Carmen Zenteno Vásquez, Jeannette Álvarez Arenas, Jose Moreno Ojeda, Rosamel López Vázquez, Miriam Valdés Chamorro, Rosa Bobadilla Contreras, Visitación Brito Orellana, Romina Ramos Valenzuela, Augusto Morales Sobarzo, María Moya Díaz, Edith Hernández Herrera, Alicia Seguel Valdivia, David Aldana Aldana, Ricardo Povea Tapia, Claudio González Rojas, Katherine Vergara Barrera, Myriam Anabalón Fuentes, Miguel Silva Sepúlveda, René Gómez Fuentes, Ángela Sepúlveda Sagal, María Tapia Salazar, Rosa Andrade Vásquez, Oscar Oyarzun Pacheco, Mario Cáceres González, Virginia Morales Manucci, Mariluz Silva Cerpa, Camilo González Contreras, Juan Cáceres Berrios, Aurora Medina Valdés, Lucia Torres Novoa, Alberto Amolef Jeldres, Laura Zambrano Escobar, María Anríquez Gamboa, Lina Véliz Pereira, Carmen Avendaño Gallego, Juan Acevedo Caro, María Silva Ortiz, Gustavo Leiva Montecino, Gabriela Sazo Sazo. Los antecedentes están a disposición de los señores concejales y conforme a la nueva ley.

SRA. PRESIDENTA : Perfecto. Procedemos a votar, levantamos la mano para aprobar. Y hay 7 concejales en sala, así que tenemos el quórum.

Se aprueba a mano alzada.

| | |
|------------------------------------|---|
| ACUERDO N°326 | Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Exención de Derechos de aseo domiciliario de las siguientes personas; Rosa Morales Zurita, Nelda Morales Bravo, Gladys Arcos Cornejo, Carmen Inostroza Veliz, Sergio Rojas Valdés, Carmen Zenteno Vásquez, Jeannette Álvarez Arenas, Jose Moreno Ojeda, Rosamel López Vázquez, Miriam Valdés Chamorro, Rosa Bobadilla Contreras, Visitación Brito Orellana, Romina Ramos Valenzuela, Augusto Morales Sobarzo, María Moya Díaz, Edith Hernández Herrera, Alicia Seguel Valdivia, David Aldana Aldana, Ricardo Povea Tapia, Claudio González Rojas, Katherine Vergara Barrera, Myriam Anabalón Fuentes, Miguel Silva Sepúlveda, René Gómez Fuentes, Ángela Sepúlveda Sagal, María Tapia Salazar, Rosa Andrade Vásquez, Oscar Oyarzun Pacheco, Mario Cáceres González, Virginia Morales Manucci, Mariluz Silva Cerpa, Camilo González Contreras, Juan Cáceres Berrios, Aurora Medina Valdés, Lucia Torres Novoa, Alberto Amolef Jeldres, Laura Zambrano Escobar, María Anríquez Gamboa, Lina Véliz Pereira, Carmen Avendaño Gallego, Juan Acevedo Caro, María Silva Ortiz, Gustavo Leiva Montecino y Gabriela Sazo Sazo. |
|------------------------------------|---|

SR. SECRETARIO : Incidentes. Melania

SRA. MELANIA MOYA : Muchas gracias, señor secretario. Bueno, hoy día 12 son las María. Felicitaciones a todas ellas y un saludo grande para todas. Ayer fue día 11 de septiembre, un día que es tremendamente triste para muchos y muchas, donde se conmemoraron 50 años del golpe civil y militar en nuestro país donde se pusieron al servicio de una potencia extranjera para derrocar un gobierno democráticamente elegido. El cartel que tenemos y que tengo de nunca más es porque nunca más debe ocurrir eso, nunca más ponernos al servicio o que las instituciones se pongan al servicio de potencias extranjera para derrocar gobiernos legítimamente electos por el pueblo. Nunca más se vuelvan a repetir los hechos de horror, nunca más se vulneren, nunca más bombardeemos la democracia, más democracia, mejor democracia Siempre. Esa es la primera reflexión que quería hacer en relación al día 11 de septiembre por todas y todos los que no están.

El día Jueves 7 participé en un seminario organizado por el Club de Sordos y Sordas, donde se visualizaron importantes temáticas, y estrategias. Que les ayudaran y nos ayudaran a una mejor integración de aquellas personas que le falta la audición. Quiero valorar el trabajo de cooperación que tendrán con el DAEM. Se firmó un convenio de acuerdo para avanzar en un trabajo colaborativo. Yo creo que es tremendamente importante porque la población sorda, hasta el momento estaba quedando bastante marginada y tenemos chicos y niños pequeñitos que desgraciadamente carecen de la audición y que no estábamos entregando el servicio, estábamos llegando tarde o no le estamos entregando la lengua de señas que ellos necesitan. Por lo tanto, se está cumpliendo la ley. Pero qué bueno que por fin se esté avanzando.

La presidenta de la Junta de vecinos San Mateo II, sector La Florida, mandó una carta donde está solicitando construir una plaza en un terreno que hay en la villa. Está pidiendo el comodato de ese terreno para poder levantar esa plaza que daría una mejor calidad de vida a varios sectores del lugar. No tengo en este momento la fecha, pero la puedo conseguir para poder entregarla al secretario y poder avanzar en eso que sería ocupar un terreno que está en este momento abandonado. Hay una vecina que es la presidenta de una Junta de vecinos. Ella sufre una situación bien especial. Ella el año pasado no retiró los juguetes, pero hace 3 semanas o 4 semanas más o menos, le informaron que alguien los había retirado. Ella necesita saber qué pasó con esos juguetes. ¿Quién los retiró? por los controles que tiene la entrega de ellos. Alguien hizo una firma y ella señala que no retiró y quiere saber quién hizo uso de su nombre o de su firma para haber retirado ese beneficio que se le entrega desde el municipio a todos los vecinos y vecinas de nuestros niños y niñas. Eso por el momento, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, secretario. Varios puntos para esta jornada, la verdad de las cosas, quiero mencionar el problema que me han planteado vecinos de la Villa Tabunco de nuestra comuna de Talca, N° 3263 en la 24 Oriente con 3 Norte y consultar y requerir, la pregunta pertinente desde la Dirección de Obras en atención a trabajos que se están haciendo por encargo de la Municipalidad de Talca, respecto de veredas en mal estado y de la reposición de estas, dentro de las cuales en estos trabajos la empresa que es SuizCorp SPA, dañó efectivamente la parte del muro de una de las viviendas y la daño de manera bastante importante, lo que plantean acá los vecinos de Villa Tabunco también ha ocurrido incluso con anterioridad en otros sectores en los cuales se han hecho trabajos de reposición de veredas y en los cuales las empresas también han terminado, afectando en algunos casos viviendas donde viven vecinos y vecinas de nuestra comuna. Es decir, por un bien como es, una reposición, un mejoramiento de las veredas, de las aceras, tenemos problemas que se van generando por algún tipo de descuido, algún tipo de falta quizás, el cuidado pertinente. Por tanto, requiero que se nos pueda consultar por parte de la Dirección de Obras all ITO del proyecto, para que tengamos información y para que ojalá tengamos para estos vecinos afectados, que además entiendo son adultos mayores, una respuesta, insisto, vecinos de la Villa Tabunco en 24 Oriente con 3 Norte N° 3263. Quiero también hacer presente el problema que tenemos en varios semáforos de la comuna de Talca,

como por ejemplo en calle 2 Oriente con 3 Norte, donde tenemos semáforos que están sin funcionar desde hace bastantes semanas. Y tenemos un problema que también debemos cambiar, quizás las prioridades. Hoy día faltan recursos para poder aprobar y para poder comprar más tarjetas digitales, que son las que permiten el funcionamiento de los semáforos. Puede sonar una cosa muy simple, una cosa muy sencilla estas no tienen un valor tan menor, pero es importante que también gastemos recursos y que orientemos esfuerzos en esas direcciones. No puede ser que en calles como la que le digo 2 Oriente con 3 Norte tengamos un semáforo malo hace más de una semana o 10 días. Es impresentable, en pleno centro de Talca y realmente yo he hecho el estudio pertinente, las consultas pertinentes y el gran problema de fondo es que no tenemos tarjetas digitales, y a veces lo que se tiene que hacer es modificar una tarjeta a otro semáforo para que funcione un semáforo, pero dejamos otro sin funcionar, eso creo que no puede seguir pasando esas cosas deben funcionar mejor en la Municipalidad. No es presentable que semáforos no puedan funcionar porque nos faltan insumos mínimos para su funcionamiento, que tiene que ver con seguridad vial y que tiene que ver además con accidentes y colisiones que ya han ocurrido en esas calles. Eso no puede ocurrir, para eso no hay justificación alguna. Entonces en eso me parece que tenemos que hacer y le digo al alcalde y que se le informe también desde el Concejo municipal que hagamos modificaciones importantes porque son creo que orientaciones, que la comunidad no entendería que el municipio no haga. Y el ejemplo que di del semáforo es un solo punto, porque hay otros también semáforos que están funcionando mal, que he recibido algunas informaciones por parte de la comunidad y que además nos hemos enterado porque los medios de comunicación también han informado de estas colisiones, de estos accidentes, estos choques, eso no puede seguir ocurriendo. Quiero también consultarle a la Dirección de Tránsito que nos pueda plantear un estudio quizás de factibilidad y que pueda revisar la opción de un semáforo que se pudiese quizás generar en lo que es la intersección, el cruce de la 2 Norte con la UCM, por detrás de lo que es la Universidad Católica del Maule, donde tenemos un gran problema todas las mañanas en ese sector de la 2 Norte con la UCM, tenemos un grave problema de congestión vehicular de un cruce que no tiene mayor tipo de normativa de tránsito respecto a señalización, respecto a la falta de semáforo, probablemente y realmente se han generado accidentes, colisiones y yo creo que se han generado pocas en buena hora para los que podrían generarse por el nivel de congestión vehicular y de intereses distintos para las personas que van a cruzar y los automovilistas. Realmente es un punto bien dramático en las mañanas en el sector Oriente de la comuna de Talca y también me comunico, espero con la Dirección de Tránsito para que nos pueda responder y lo podamos analizar en terreno, como también agradecer el trabajo que hemos hecho en terreno con funcionarios y funcionarias de la Dirección de Tránsito, por ejemplo, también en el sector Oriente de la comuna de Talca, lo que tiene que ver con calle 36 Oriente con 3 Norte, donde además tenemos un jardín de niños y niñas también en ese sector, esto es en Parque Universitario, donde tenemos el problema de pasajes bidireccionales y dónde, por ejemplo, se requiere con urgencia que el lomo de toro que ya existe se pueda señalar previamente y que además se pueda repintar, porque hoy día es muy poco visible y además que se pueda señalar para que los automovilistas sepan que ahí efectivamente hay un lomo de toro, sobre todo cuando esa calle tiene bidireccionalidad y es bastante angosta porque también hay automóviles que se estacionan y también falta ahí señalética que informe que ahí no se puede estacionar. Que además es cercano a un jardín cercano a la plaza donde concurren muchos niños y niñas del sector. Es muy peligroso. También una señalética respecto a no virar a la izquierda desde la 3 Norte hacia la 36 Oriente, porque esa calle por la 36 subiendo hacia el Oriente es solamente en una dirección, pero al no haber señalética, hay automóviles que cruzan y se genera una bidireccionalidad en una calle que no tiene dicha bidireccionalidad. Por tanto, pongamos mucha atención ahí en el Parque Universitario, lo que es la 36 Oriente con 3 Norte tenemos estos problemas hay una alta concurrencia y presencia diaria de niños y niñas, de familias y creo que no están dadas las condiciones de seguridad para esas comunidades.

Quiero también solicitar una respuesta al alcalde y al municipio para qué ocurre con el tema de muchas subvenciones que no han sido firmados todavía los decretos, por tanto, nosotros aprobamos la noticia, el Concejo informa a las agrupaciones que se le aprueban recursos importantes, pero los recursos no llegan. Entonces creo que en eso, incluso

para la primera oleada de subvenciones que ocurrió por lo menos un par de meses, todavía no han sido transferidos esos recursos. Entonces de nada sirve aprobar recursos que al final no llegan y que la gente sigue esperando para demandas que son importantes para torneos, para actividades y para proyectos que son relevantes para su funcionamiento.

SR. SECRETARIO : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias, secretario. Imagínate, un día te levantas, prendes la radio, la televisión y te dicen que están bombardeando el trabajo de tu papá. Día antes había reflexionado en torno al país que querías y un par de años antes habían elegido popularmente a un familiar tuyo. La gente lo eligió, llevaron adelante sus ideas hubo un sector que no le gustó. Y después de ese día que escuchaste la radio y que sabías que estaban bombardeando, dejaste simplemente de ver a tu papá, de ver a tu mamá, de ver a tu primo, a tu prima, a tu amigo o a tu amiga, o incluso dejaste de hablar con tu vecino y vecina por la diferencia que separaba en ese momento al país. Uno escucha esta historia y la ve lejana la ve de afuera y cuando la leí reflexioné y la quise compartir acá porque recordé que yo soy electa popularmente y que podría llegar a un mañana en donde mi hija se levante, prenda la radio y le digan que su mamá no está solo por militar en un partido de uno u otro, por pensar en una forma de país o en otra forma de país. Dejar de existir o simplemente tener que tomar tu maleta y salir del país que al menos yo tanto amo. Suena irrisorio, pero si pasó hace 50 años atrás en Chile pasó que mataron personas, desaparecieron personas, violaron mujeres, torturaron mujeres e incluso violaron y torturaron también a hombres. Parece irrisorio, pero sí pasó. Se ve lejano porque muchas y muchos dicen que no lo viví, pero sí yo lo podría vivir, yo que el 2021 salí electa, podría mañana ser un recuerdo para mi familia y para mis hijos solo por ser de izquierda. Sí eso pasó en Chile y yo quiero que nunca más pase, quiero que mi hija tenga la convicción de que, a pesar de las diferencias, voy a llegar cada día a mi casa. Quiero que mi familia tenga la tranquilidad que a pesar de que milito en uno u otro partido, mi vida no va a desaparecer y que voy a poder a pesar de cualquier decisión y confrontación política, seguir viviendo en la comuna y en el país que tanto amo y amé. Nunca más en Chile se resuelva la crisis y la diferencia política con muerte y exterminio. Que siempre en Chile se resuelva la diferencia política por la vía democrática, por la vía de la conversación y la conciliación. Y por supuesto que a mi edad y a mi experiencia me gustaría poder avanzar, pero veía hace poco una entrevista de nuestra Presidenta Michelle Bachelet y ella desde su mirada de médico decía, yo como médico no puedo pretender que una herida sane si no la limpio. Si no le saco cada pedacito oscuro que ahí tiene para que la carne pueda respirar. Eso es lo que deseo para todos y todas las familias de los detenidos desaparecidos en Chile. Para todos y todas de las familias que aún buscan verdad. Porque si mañana desapareciera mi colega Melania, si mañana desapareciera mi colega Javiera, por el solo hecho de pensar distinto, yo querría saber dónde están. Si mañana desapareciera mi compañera de militancia, por el solo hecho de creer en un país socialista, yo querría saber dónde están. Y así como yo querría saber dónde están, entiendo a los que aún exigen justicia, verdad y reparación. A 50 años del golpe militar, esta concejala dice nunca más violencia, siempre más democracia. Eso como primera intervención en una fecha que creo que es muy importante de reflexionar y que requiere de una responsabilidad de mi generación de mantener la memoria viva.

Pero pasando ya a mi rol más de concejala y en las visitas territoriales, quiero por su intermedio secretario notificar a pedido de la dirigente de la Junta de Vecinos Maiténhuapi, que desde Secplan se le ha ido a visitar a su territorio, pero que ellos tienen plazo hasta el 10 de octubre para poder aprobar la subvención que se les pide para poder adjudicarse la construcción, la ampliación de su sede. Así es que solicito, ya se lo he comunicado al alcalde, pero también quiero hacer el procedimiento administrativo en donde se pueda dar celeridad a ese trámite administrativo y podamos poner en Tabla la aprobación de estos recursos. Además, también decir que me ha llegado la notificación de la población Maiténhuapi, en donde ellos ya han ordenado todos sus papelitos, directora Jurídica, para cumplir con el trámite que solicitan sobre su comodato, entiendo que igual usted está al tanto, pero aprovecho de recordarlo por esta vía administrativa y quiero terminar, muy cortito porque no tengo muchos incidentes hoy

día. A propósito de las subvenciones y lo que mencionaba el colega, Ervin Castillo, me han contactado, alrededor de 8 clubes deportivos del Consejo de Deportes Comunal, para manifestarme que, ellos se enteraron de que este municipio y este Concejo municipal aprobaron 10 millones de pesos. Porque esta concejala le comentó a uno de sus dirigentes un día en una actividad que nos encontramos y que ellos hace mucho tiempo que no tienen ni siquiera reuniones en el Colodep, 8 de 12, el Colodep está conformado por 12 organizaciones, según un mismo informe que nos llegó a todos los concejales, para mostrarnos sobre su actividad como organización de la sociedad civil, 8 de 12, me comunican a mí particularmente que no saben en qué se han gastado los recursos que este Concejo Municipal ha aprobado, que no sabían siquiera de esta aprobación. Y es por eso que yo le solicito al colega Patricio Mena, que podamos sesionar en una Comisión de Deportes, porque estos son antecedentes que yo no puedo refutar ni tampoco puedo comprobar, porque es una apreciación que me han hecho llegar desde la sociedad civil, pero creo que es responsabilidad y menester de este Concejo, aclarar ante la duda si es que esto efectivamente es así. Toda vez que son importantes los recursos que nosotros hemos aprobado, son recursos que se aprueban de manera sistemática, es decir, todos los años nosotros ponemos recursos para esta organización, principalmente argumentando que es una organización que reúne a varias organizaciones de deportes. Y si a mí me se me comunica que más del 70% de este lugar no participa, es algo que a lo cual tenemos que poner atención. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, secretario Bueno, yo voy a comenzar mis incidentes contando una muy buena noticia hoy día en la mañana junto con Javiera, desde la Comisión de Tenencia Responsable hemos ingresado por oficina de Partes la Ordenanza de Tenencia Responsable que se ha trabajado desde la comisión, se comenzó a trabajar desde fines del 2021, en la que han participado algunos de los colegas y las colegas concejales que están acá presentes, pero también donde han participado algunas organizaciones, personas que tienen cariño y quieren trabajar por el tema de las mascotas y la tenencia responsable en la ciudad y se ha trabajado también con gente de la veterinaria, se venía trabajando también desde antes, y también agradecer el trabajo del Departamento Jurídico de la Municipalidad encabezado por Grace, que también revisó esta ordenanza desde el punto de vista jurídico que fuera en concordancia con la Ley Cholito y que tuviera obviamente toda la coherencia jurídica que debiese tener. Y también la trabajaron de manera rápida y hoy día la pudimos ingresar para solicitarle al alcalde que pueda ponerla lo más pronto posible en Tabla y la podamos votar, considerando que debemos actualizar lo que hoy día existe en términos de ordenanza, que es una ordenanza muy antigua y tenemos que establecer una reglamentación acorde a los tiempos, acorde a como hoy día se vive el tema de las mascotas y el tema de la tenencia responsable en Chile y en nuestra ciudad. Así que desde ese punto de vista estamos bien contentos y ahora esperamos que pronto pueda ponerse en Tabla para que este Concejo pueda votarla. Se envió también a todos los concejales la semana pasada para que revisaran la ordenanza y pudiesen hacer los últimos alcances con respecto a esta. Así que hoy día quedó ingresada. Así que eso es una, por lo menos para nosotros es una muy buena noticia, y el fruto del trabajo que se ha hecho en las comisiones que también es muy importante.

Por otro lado, mencionar un tema que el Concejo pasado yo mencioné que tiene que ver con los efectos que tuvo el temporal y las lluvias persistentes que tuvieron en nuestra ciudad y que tienen que ver con la aparición de varios eventos en las calles de nuestra ciudad producto de la lluvia intensa, lo que se suma también a otros eventos que venían desde antes en nuestra ciudad. Entonces, yo también ahí quiero solicitar que podamos establecer una planificación, una estrategia, inversión desde el punto de vista municipal también, para que podamos atacar, de buena manera, de una manera óptima el tema de ir bacheando estos hoyos, pero ir haciéndolo de manera óptima. Es decir, si hoy día tapamos un hoyo que no a las tres semanas ni al mes ya esté malo, entonces tenemos que trabajar una estrategia donde los materiales que se ocupen o la forma de hacerlo sea de calidad y que nos

asegure al menos que esto no vuelva a suceder, en 6 meses u 8 meses, pero no a las tres semanas que vuelva a aparecer el evento y que podamos sectorizar la ciudad, podamos hacerlo porque hoy día se producen accidentes producto de los eventos, hay que circular más lento y también se produce daño a los vehículos. Yo he tenido a través de redes sociales, me ha conversado mucha gente, me ha mandado fotografías de vehículos que han tenido que ser reparados, producto de que han caído en los eventos y se generan consecuencias negativas tanto en los vehículos como en las personas hoy día y creo que es el momento ya de atacar este tema de manera responsable y también haciendo una inversión importante y una inversión de calidad. Yo creo que debemos hoy día como ciudad somos la capital de la Región del Maule trabajar esta temática que yo creo que a todas las personas que transitan por la ciudad pueden ver que hay muchas calles que tienen eventos, que tienen hoyos y que producto también del temporal se han producido mucho más y que es el momento ya de que podamos responsablemente poder hacerlo. Así que yo solicito que podamos establecer una planificación con respecto a eso y hacer una inversión importante con respecto al tema de los eventos.

También hablar del tema del repintado de los pasos de cebra. También es importante que lo vayamos haciendo y yo sé que el Departamento Operativo ha podido ir pintando los pasos de cebra, pero también existen algunos sobre los cuales no se ha trabajado. Yo personalmente hace meses pedí que pudiesen repintarse los pasos de cebra en el colegio Andes. Lo mencioné también en el Concejo pasado y no he podido recibir vías incidentes ninguna respuesta al respecto. Entonces también ahí solicitar, poder trabajar eso.

Por otro lado, también mencionar el tema de los semáforos. Yo creo que un tema que también es bastante reiterativo por producto de mi trabajo, medios de comunicación en las mañanas recibo bastante información con respecto al mal funcionamiento de los semáforos, no solamente el que está ahí en la 2 Oriente con 3 Sur, que nos lleva 10 días malo, lleva más de tres semanas malo, pero también, atrás del hospital en la 14 Oriente con 2 Norte y así sucesivamente otros semáforos que persistentemente dejan de funcionar. Entonces también ahí pedir que se haga la inversión correspondiente en términos de las tarjetas, porque es un insumo es un elemento hoy día del tránsito los semáforos que permiten regular de buena manera el flujo vehicular, que permite regular de buena manera la congestión vehicular y cuando no están funcionando se producen muchas, muchas dificultades para las personas, sobre todo que vienen entrando a la avenida de poder incorporarse al flujo vehicular. Entonces es un desmedro de la calidad de vida también de las personas que transitan por la ciudad, que deben desplazarse con muchos más tiempos de demora, que si los semáforos estuvieran funcionando correctamente, entonces también ahí pedir que se pueda hacer la compra de las tarjetas y finalmente un ceda el paso, que fue arrancado, que no está hoy día, que está en la 10 Oriente con 7 Sur que estaba puesto, pero hoy día alguien lo sacó y también ahí los vecinos están bastante preocupados porque hoy día no existe regulación en ese cruce para poder pasar. Eso señor secretario, muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias, secretario. Bueno, primero que todo, con respecto a hacer la reflexión, a este 11 de septiembre. Solamente señalar que no voy a ahondar mucho en ese tema. Tengo la consigna y la ciudad sabe que yo soy exiliada. Por tanto, son temas que a mí me cuesta un poco abordar más en estos tiempos que si hablamos de la herida, de repente no es bueno tampoco tocar mucho las heridas cuando uno está en procesos de reflexión, solamente eso. Y obviamente mi solidaridad, mi cariño con todas las familias. Ellos saben, yo participé también de muchos momentos de memoria, así que mis respetos hacia esas familias y también mi respeto y mi cariño y mi abrazo para todos los luchadores sociales de esa época, en especial a uno que hoy día también tengo el honor que me acompaña en los temas territoriales.

Con respecto a los incidentes y a los temas de concejalía, señalo. Primero mi preocupación con respecto también a una intervención que hizo la colega Paula Retamal, sin el ánimo de polemizar, solamente aclarar, que estoy en contacto con la Junta de Vecinos Maiténhuapi, quien me solicitó de que pudiera en incidentes hacer efectiva un reclamo con respecto a la situación que están viviendo de cierta persecución con respecto al comodato que ellos tienen asignado en el sector de su territorio, que es un terreno que tengo entendido que la Junta de Vecinos los Conquistadores quiere recuperar, contarles que hacer llegar esta denuncia más que denuncia este reclamo, esta preocupación y poner a disposición de secretaría también del Alcalde y del departamento correspondiente de que esta Junta de Vecinos cuando hizo la regularización de este terreno que estaba decretado hace varios años atrás, nadie lo tomó jamás, nunca nadie lo regularizó. Había una inquietud con respecto y que quién lo tenía a cargo y fue esta junta de vecinos que le solicitó a esta concejala, en mi calidad de presidenta de la Comisión de Barrio y Participación que pudiese apoyarla en aclarar la situación. Misteriosamente se despeja la duda, se llega al decreto, se aclara la situación en la cual ellos informaron a su asamblea de que por decreto alcaldicio estaba la disposición de este terreno y ellos empezaron a hacer un plan de trabajo para poder, en ese terreno trabajar anhelos y sueños de la comunidad. Y misteriosamente hoy día hay una junta de vecinos que resulta que quiere recuperar esto, algo que por decreto no era de ellos. Nunca hubo una intención, de ningún tipo, nadie había hecho la intención real de poder recuperar este espacio hasta que misteriosamente se aclara esta situación. Decir lo siguiente que yo entiendo la importancia de la recuperación de los espacios y los terrenos de los comodatos y también no solo de terrenos sino también de equipamiento comunitario. Pero me parece mañosamente preocupante que esta administración porque ha habido, por el departamento y el encargado actual una persecución constante a la dirigenta. Así me lo señaló y soy súper respetuosa en decirlo, por eso manifiesto la preocupación. Entonces la invitación es que más allá de hacer conflicto en los territorios, que la administración entienda que en vez de andar coartando o no sé o es la percepción que tiene la comunidad en vez de hacer esas tensiones en los territorios, invitación a hacer una mesa de trabajo que permita resolver el conflicto, toda vez que este Concejo, no solo yo, sino varios colegas, han denunciado en reiteradas ocasiones el ocupamiento el comodato que tiene el Club Deportivo Maiténhuapi, una sede que está en notable abandono, que fue expuesta a un robo, que se llueve, etcétera, y no se regularice eso o se invierta en ese bien municipal y empezar a tensionar otros terrenos que todavía no tienen concreto los sueños de las sedes sociales. Solamente hago esa invitación, me parece preocupante. Voy en calidad de presidente también y como miembro de este Concejo, hago un llamado también al resto de los concejales a que trabajemos esto, que despejemos esto y nos sentemos a conversar y revisar, porque creo que no le hace bien generar más conflicto de lo que hay en los territorios. Tenemos que tratar de resolverlos más allá. Así que eso con respecto al punto de la Junta de Vecinos Maiténhuapi, quien además me pide aclarar que por lo menos ellos no han hablado con la concejal Paula Retamal. Yo no sé si ella se equivocó de Junta de vecinos porque la Junta de vecinos Maiténhuapi dice que no ha tenido conversaciones con ella. Entonces para que revise en su incidente si corresponde o no.

Segundo con respecto a septiembre. También hacer una invitación y contarle a la comunidad de que con el equipo territorial estamos desarrollando una comida, un pequeño almuerzo con las personas que están en situación de calle en el sector del terminal, decir de que hubo un operativo del municipio hace unos días atrás en conjunto creo con la delegación presidencial dónde se hizo un barrido de estas personas que están en situación de calle más allá de estos operativos que yo los entiendo en el contexto que se hacen, solamente relevar que muchas de esas personas no son delincuentes, son gente de esfuerzo que lamentablemente por una u otra forma o medida a través también del abandono del Estado y pocas oportunidades que han tenido, ellos están en la situación que están y lamentablemente no hay oferta programática muy escasa desde el Gobierno y nula desde la Municipalidad para poder hacernos cargo de ese problema. Así que entendiendo eso y para poder dar un granito de arena y por lo menos de que tengan una linda actividad, vamos a hacer con el equipo territorial a quien le mando un cariño afectuoso por su compromiso y por su empatía con estos ciudadanos de Talca que muchas veces nadie quiere ver vamos a hacer una actividad y también va a estar

invitado el Hermano Guido, quien me honra poder sumarlo a estas actividades y siempre ha tenido la delicadeza, y la solidaridad necesaria que ojalá todos tuviéramos un poquito de él más como él para poder participar también y poder compartir en el marco del 18. Muchas Gracias.

SR. SECRETARIO : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Buenas tardes, quiero saludar a los vecinos que nos están viendo en momentos de incidentes que generalmente se conectan para saber que ocurre en sus territorios. Bueno, quiero partir saludando a los vecinos y vecinas del sector Huilquilemu Sur, el Villorrio, el Delirio, Cuesta el Chucho. La verdad que ellos están bien complicados con el camino de tierra aún que hemos estado generando algunas acciones y algunas conversaciones también desde Secplan para futura pavimentaciones participativas, pero después de la lluvia y lo que dejó el camino luego del alcantarillado es bien complejo esto, ya estoy medianamente resolviéndolo con la directora de Obras Municipales que se va a poner en contacto seguramente con la constructora o el mismo departamento para poder poner algún tipo de solución, porque ellos están complicado, porque incluso las cámaras que se instalaron y que están nuevas quedaron al descubierto y eso es súper peligroso. Así que quisiera también, reforzar esa petición. También hay vecinos que me consultan sobre el Centro de Acopio que alguna vez nosotros denunciemos hace unos meses atrás que está en la 21 Oriente, con la Avenida San Miguel, hay un centro de acopio de papeles y cartones que la Seremi de Salud anduvo involucrada con el tema de que iba a desaparecer ese centro de acopio y la verdad que los vecinos dicen que se ha ido desapareciendo de a poco. Ahora no es tan terrible porque ha llovido y no va a pasar nada, pero prontamente sabemos que el calentamiento global no sabemos que pueda pasar en un mes más o cómo pueda salir el sol y el calor, y espero que en esa fecha ya esté solucionado el tema.

Como tercer punto, y como presidenta de la Comisión de Asuntos de la Familia, fui invitada al lanzamiento de lo que es, las familias de acogida. Fui invitada desde la Fundación ADRA, que en el fondo ellos plantean bueno, más que plantear lo que trata de solucionar las familias de acogida es que cuando hay niños, lactantes, adolescentes que están en riesgo evidente generalmente el tribunal lo separa de su familia y mientras se decide que va a pasar con esos niños y niñas hay familias muy generosas que se comprometen a acoger a estos niños mientras se soluciona. Así que este programa es bastante interesante. No solamente lo tiene ADRA, lo tienen otras instituciones también, pero es bastante positivo que exista este tipo de acciones, así que les mando un saludo y les agradezco la invitación. Como 4to punto. Bueno, quiero referirme también al tema de la ordenanza que presentamos junto a mi colega Patricio Mena desde la Comisión de Tenencia Responsable de Mascotas. Estamos felices porque realmente había algo que está saliendo a la luz, así que esperamos con el favor de nuestros colegas poder aprobar prontamente esa ordenanza. Bueno, es imposible no referirse a lo que se conmemoró ayer y voy a ser bien breve porque ya nos habíamos referido en el Concejo anterior, solamente recalcar que tal vez la gran responsabilidad de lo que ocurrió fue a partir de lo que es la democracia o lo de que es un acto democrático, que es haber elegido a una persona democráticamente al presidente Salvador Allende. Yo creo que esa fue la gran culpa que tuvo haber salido electo democráticamente y que a un grupo de personas aquello no le gustó. Solamente para comenzar, que el gran atentado que hubo de terrorismo de Estado cuando ocurrió en octubre, que fue el asesinato del comandante en jefe René Schneider, que fue el gran atentado terrorista que hubo en un estado democrático. Así que quiero mandar un saludo a la familia, a quienes de alguna manera han sido afectados con este golpe militar. Y siempre reiteramos que tiene que haber verdad, justicia, memoria y reparación. Lo otro, como mi 6to y último punto es, me voy a referir a los siguientes versos. Yo no canto por cantar ni por tener buena voz, canto porque la guitarra tiene sentido y razón. Tiene corazón de tierra y alas de palomita es como el agua bendita, santigua glorias y penas. Hijo de la rebeldía lo siguen 20 más 20 porque regala su vida ellos le quieren dar muerte. Pareciera que Víctor Jara se escribió a sí mismo hace 50 años que recordamos el 16 de septiembre su injusta muerte. Con un acto terrible donde solamente por tener como principal arma una guitarra y unos versos. Quiero invitar a dos homenajes que tendrá Víctor Jara, que es mañana miércoles en la Universidad Católica del

Maule. Bueno, la entrada tiene un valor, pero creo que vale la pena ir a escuchar las obras de Víctor Jara. Y la otra invitación que es abierta al público es este sábado 16 de septiembre en la Plaza Víctor Jara, donde seguramente va a haber también un homenaje muy representativo, donde va a haber una feria, donde va a haber música, canto. Los invitamos a toda la familia que puedan visitar la Plaza Víctor Jara el día 16 de septiembre desde 14:00 horas para recordar su entrega y su legado musical y artístico. Gracias don Yamil.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Gracias, secretario. Quiero enfatizar en lo que comentó el colega Patricio Mena en relación a los baches, en la 32 Oriente entre 8 y 6 Sur. Esto fue antes del temporal duró 15 días la reparación de los baches donde lo ejecutamos directamente nosotros como municipio en relación al proyecto que se financió a través del Gobierno regional y con recursos propios. Los vecinos están muy preocupados, muy molestos, porque obviamente los daños que sufren los vehículos que pasan por ahí no son menores. Yo hago un llamado a los encargados, especialmente a don Ricardo Sepúlveda, que el que fue a inaugurarlo incluso grabó con el señor alcalde cuando fueron. Le pido a Ricardo directamente si me escucha, que se vaya a preocupar a reparar nuevamente esos baches en 32 Oriente entre 8 y 6 Sur. Bueno, igual lo voy a señalar brevemente, me hubiera gustado que hubiera estado nuestro alcalde para que me hubiera dado una respuesta en función a la licitación del 31 de Octubre del 2023, que se levantará en función a la segunda licitación del mercado municipal definitivo. Tengo el ID de la licitación lo estuve analizando y creo derechamente que en función de los mismos valores, creo que esta licitación va a volver a ser rechazada. Volvieron a ser los \$17.938 millones y fracción, mi pregunta era para el señor alcalde, cómo está nuestro administrador también para que se lo transmita, ¿se va a realizar una tercera licitación?. Esa licitación estaría para noviembre, diciembre, enero del 2024. Sugiero que paralelamente a los llamados a licitación que se está haciendo hoy día a la segunda y a la posible tercera, que se empiecen a ejecutar los nuevos cálculos actualizados en función de la nueva cubicación, porque no vamos a poder licitar nunca el mercado definitivo con estos valores, creo que van a ser superior a los 25 mil millones de pesos. Sugiero que se comience a cubicar, tengo algunas inquietudes que tienen las personas del mercado que escuche a través de un medio de comunicación que supuestamente son muchos, problemas de electricidad, etcétera, etcétera. Y que tampoco tienen la intención de irse al mercado hasta que comience definitivamente la decisión de la tercera licitación. ¿Qué significa eso?. Que mientras ellos no tengan claro que existe la tercera licitación no se van a cambiar al mercado provisorio. Creo que es un gran error, las autoridades somos nosotros y tenemos que exigirles a los comerciantes que vayan a este hermoso mercado provisorio, porque la verdad que yo lo encuentro bien, ellos tienen sus limitantes, tiene sus problemas, pero que es muy importante que solucionemos ese problema por el bien de la ciudad. Y para terminar, si uno googlea La Plaza de la Victoria se va a dar cuenta de que mucha gente que pasaba por Talca ahí prácticamente teníamos un gran emblema tricolor nuestra bandera flamea hermosamente. Y la verdad que hace mucho tiempo que está solamente el mástil. Y quería saber quiénes son los responsables, si somos nosotros, el Gobierno, no sé de quién es don Yamil, quiénes son los responsables de la bandera.

SR. SECRETARIO : Regimiento.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : El Regimiento. Sería interesante que nuestro alcalde hablará con la autoridad del Regimiento y podamos elevar esa bandera que es muy hermosa. Es realmente un hecho turístico muy bonito de la ciudad.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Muchas gracias. Secretario. Bueno, también en son de la reflexión y siendo bien breve, me parece que es muy transversal la reflexión de que nunca más en Chile se tiene que usar la violencia como un medio legítimo para poder, derrocar un gobierno,

para derrocar a un presidente. También yo creo que nadie está en desacuerdo en que en el periodo del gobierno militar hubo violación a los derechos humanos y eso lo hemos condenado todos y casi de manera transversal. Pero obviamente existe gente que los valida y eso va a existir de un lado y del otro lado, porque también hay gente como dijo en algún momento el alcalde del otro lado que también falleció o que se vio envuelta en estos enfrentamientos. Pero yo creo que tenemos que salir adelante de este punto, porque yo siento que cuando pasaron los 40 años y teníamos una clase política que fue más cercana a lo que pasó al año 73 más involucrado incluso, había un sentimiento y un diálogo más fructífero y más conciliador del que hay a los 50 años. Y eso genera un problema y una sensación de mayor polarización tanto en el mundo político que se ve reflejado hoy en día, bajando a la gente al día a día, a la calle. Y eso es muy grave, porque si se polariza la calle nos puede volver a ocurrir una crisis política y social tan grave como la que ocurrió en esos tiempos. Porque recordemos también que antes del golpe también hubo una crisis política social en la cual la política falló, los políticos fallaron y todos los que estamos aquí presentes, sentados el día de hoy estamos haciendo política y no podemos volver a fallar, porque si fallamos le vamos a fallar a la gente. Y claro, todos los que estamos aquí estamos en desacuerdo que se pueda o que se vuelva a generar una intervención militar como la que se hizo en esos años. Yo siempre he dicho, yo no viví esos años, pero tenemos memoria y sabemos lo que pasó hemos estudiado, pero haber estado ahí y no haber llegado a una solución política y haber tenido que recurrir a eso un grupo de gente que no sé por qué lo hicieron o si es que estaban tan desesperados genera una pregunta. ¿Por qué? ¿Por qué no se llegó a eso? Fallamos. Falló la clase política. Fallaron los acuerdos, la política es de llegar a acuerdos y no se llegó a un acuerdo. No se respetaron los acuerdos previos. Se llegó a una desestabilización del sistema político, algunos temas inconstitucionales. El Poder Legislativo en contra o acusando al presidente de no cumplir con la Constitución, de no cumplir la DC que usted es DC, de no cumplir con los acuerdos para poder tomar el poder con el 30 y tantos por % que había sacado porque no había segunda vuelta. Entonces todas esas cosas hay que también nosotros como políticos tratar de mejorarlas para no llegar a una crisis que ojalá nunca, nunca volvamos a repetir, como dice, nunca más volver a llegar a usar la fuerza como un medio para poder solucionar nuestros problemas. Eso como una reflexión.

Segundo, dentro de las posibilidades, la gente del sector de Mercedes, del sector rural, solicita por mi intermedio se le consulte a la Dirección Comunal de Salud, los proyectos que haya o que hayan existido en referencia a la Posta Rural Mercedes para poder construir su Cefsam. Si hay un proyecto Cefsam o lo que haya en la Dirección Comunal, para poder tener conocimiento de eso y hacer alguna acción de lobby dentro de sus actores que tienen dentro del Consejo Local de Salud. Además, la gente de allá solicita, si pudieran tener en carpeta la mejora de la Ruta K-555 en Mercedes, el Oriente Purísima, especialmente del término de Mercedes hacia el Norte. Porque bueno, a pesar como habían comentado los colegas, las lluvias han acrecentado el mal estado que ya tenía esa esa ruta. Incluso nosotros hemos visto afuera de la Escuela el Oriente, el mal estado en que está ese pavimento, incluso los mismos funcionarios y profesores al pasar los vehículos por afuera saltan piedras, le rompen los vidrios y eso genera un malestar y una sensación de inseguridad también para la gente y accidentes también en el lugar.

Por otra parte, solicito información sobre el estado actual en que se encuentra el proceso de reposición del Cefsam Astaburuaga. Esto porque aún no existe claridad sobre un plan de acción, que debería estar en marcha para poder generar la reposición en el terreno que actualmente alberga el Cefsam Astaburuaga o si es que se verá la acción de contar con un nuevo terreno para el recinto asistencial definitivo. Esto se lo comento porque estamos atrasados con el plan de acción. Hay dos alternativas una que se construya en el mismo lugar donde se encuentra el Cefsam, que es un terreno en comodato que tiene la Municipalidad o ver la posibilidad de adquirir un terreno. Actualmente el adquirir un terreno tendríamos que hacerlo a través de recursos propios y el poder construir en el mismo lugar nos obliga a tener un plan B de tener la atención en algún otro recinto que cumpla con las características que nos pide el Servicio de Salud para poder seguir dando la atención. Eso quiere decir, por ejemplo, en algún

establecimiento educacional, en algún terreno o que esté habilitado a través de container. Pero tenemos que tener un plan de acción para poder postular a los recursos de la reposición del Cesfam. Eso todavía no lo tenemos y urge porque la gente lo está solicitando.

Y lo otro, tuve una reunión también con el Sindicato N° 2 del Persa Rodoviario y otros sindicatos de ese sector, bueno se inició una nueva administración por parte de don Miguel Muñoz, y ellos están un poco en desacuerdo porque o sea, no en desacuerdo, sino que están un poco molestos porque estaban acostumbrados a la administración del anterior administrador que tenía una buena relación estaban con un tesorero que era don Luis, llevaba una muy buena administración y confiaban mucho en el trabajo y de un día para otro ellos dicen que se llevaron a estas dos personas a administrar el parque industrial y ellos quedaron como acéfalo y ahora recién creo que esta semana, la semana pasada ingresaron dos personas más a apoyar a Don Miguel y a la otra persona que trabajaba ahí también, pero ellos requieren o piden que idealmente sean inducidos para poder trabajar en ese sector, porque hay una manera de trabajar, de cómo llevar las cuentas, de cómo recaudar y todo eso y eso lo hacía don Luis. Piden que él los apoye en la administración y en la gestión del mismo Persa Rodoviario.

SR. SECRETARIO : Segunda vuelta, Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Gracias. Don Yamil. El día viernes 8, un grupo de jóvenes hicieron un trabajo voluntario. Limpiando las riberas del Estero Piduco. Eran de un colegio. Un poco también movido esta actividad por la mesa de humedales. Así que felicitarlos porque es una iniciativa donde los jóvenes van tomando una responsabilidad mayor que les ayuda también a entender, cómo se tiene que cuidar las aguas que son un bien tan importante para la vida de todos los seres humanos. Nos llegó a todos una carta del Centro de Salud Familiar, Doctor Astaburuaga José Dionisio Astaburuaga, El Consejo de Desarrollo. Y yo quiero leer algunas partes porque esto el día 6 septiembre del 2023 entró, me parece a la Oficina de Partes, el 8 de septiembre fue ingresada. Dice nos contactamos para solicitar su apoyo. Estaba dirigida al señor alcalde, en primer lugar, reiterarle lo solicitado que enviamos el día 11 julio del 2023, donde pedíamos reforzar la seguridad del Cesfam, en especial con rondas de Carabineros y seguridad ciudadana, además de disponer de guardias de seguridad para el Cesfam y SAPU desde las 08:00 hasta 12:00 horas, que es el servicio que se entrega. Además, la instalación de seguridad pasiva, en todo el perímetro del Cesfam y SAPU y en el interior piden reparación de los baños públicos, adquisición de banquetas para la sala de espera de la farmacia, la bodega de alimentos, laboratorio que permita al usuario estar más cómodo en la espera de su turno. Son cosas como pintar el interior del Cesfam, pasillos, salas, en fin. Instalación de pasamanos rígidos en circulación peatonal para el acceso de usuarios adultos mayores y con problemas de movilidad e instalación de circulación peatonal techada que conecte la sala multiuso con oficina de postrado y finalmente instalación de áreas verdes sustentable en el jardín del Cesfam. Son peticiones que son bastante entendida no están pidiendo nada que sea ni muy caro y que no esté dentro de un marco de lo que debería tener todo Centro de Salud mientras se repone. Y lo que decía el concejal Juan Carlos Cáceres hace poco que eso está por edificarse, pero mientras eso ocurre, se necesita reparar estas cosas, así que ojalá se le dé circulación a esta carta. Lo que están pidiendo es de mera justicia y necesario para todos los que están ahí. No vaya a pasar un accidente por no tener un pasamano, O algo y una manito de pintura también es bueno porque le da dignidad y limpieza al lugar. Recordar que la Junta de vecinos Maquehua está esperando el aporte municipal para mejorar su sede vecinal que tanta falta le hace. Así que quiero recordar, yo sé que se está trabajando, se está apurando, pero los plazos, y el tiempo avanza y no nos van a esperar para poder postular nuevamente, entonces recordar y solamente solicitar que ojalá se haga con premura y lo tengamos luego en el próximo Concejo. Eso, señor alcalde, que tengan bonitas fiestas y nos vemos.

SR. SECRETARIO : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, secretario. Algunos puntos, por ejemplo, también de seguridad vial en materia de la Avenida Las Rastras, kilómetro 4, donde ayer tuvimos una nueva colisión muy importante en el sector de San Antonio, que es anterior al sector de Ramadillas de Lircay. Quiero requerir al Departamento de Tránsito que pueda ver el tema también de estudios para la avenida Las Rastras en ese kilometraje en relación probablemente a algún tipo de mecanismo para reducir la velocidad, lomos de toro, etcétera, entre otros mecanismos, el lomo de toro no es el único, porque habíamos tenido ya varios accidentes. Nombre el ejemplo de ayer porque fue bastante bullado también a nivel público, a nivel de los medios de comunicación, pero la verdad que hemos tenido muchos accidentes y con consecuencias fatales algunos de ellos, cuando uno está en ese sector, conversa con los vecinos, conversa con la comunidad, realmente, el paso de los vehículos a una velocidad altísima, de una irresponsabilidad enorme que ha generado consecuencias humanas. Creo que debemos hacernos cargo desde el municipio para poder ver alguna solución para contener al menos esta situación, que es realmente una petición muy justificada por parte de las comunidades del sector rural, que como le digo, además hemos tenido lamentablemente instrumentos objetivos para efectivamente poder verificar que acá la gravedad de la conducción irresponsable por parte de automovilistas está generando graves daños a la calidad de vida de muchos vecinos del sector y lamentablemente también ha cobrado vidas. Así que creo que es importante que podamos hacer un estudio en esa materia, porque es un tema muy recurrente ahí en la Avenida Las Rastras, kilómetro-4 en todo lo que es San Antonio, lo que es Ramadillas de Lircay, etcetera. Quiero también mencionar la petición que se nos hace en calle 6 Sur entre 12 y 13 Oriente de nuestra comuna, un sector muy concurrido y transitado por adultos mayores que están requiriendo la factibilidad y la posibilidad que se revise la posibilidad de un paso de cebra en ese sector. Reitero 6 Sur entre 12 y 13 Oriente para que también nos pueda responder adecuadamente la Dirección de Tránsito y podamos revisarlo en conjunto, porque es una petición bastante importante.

Quiero también hacer una corrección respecto a mi primera alocución en materia de subvenciones. Las del primer tramo ya se encuentran todas transferidas y están ok, pero las del segundo y tercer tramo todavía faltan algunos decretos alcaldicios por firmar que efectivamente hacen imposible la transferencia de recursos para las agrupaciones. Así que para que quede bien claro en el acta, la primera oleada, por así decirlo, está ok, pero falta la segunda y tercera que se puedan completar en particular también la tercera, que fue la última.

Quiero también mencionar, se nos pueda hacer quizás un estudio que se nos pueda, contabilizar lo que tiene que ver con la situación de la destrucción ocasionado en la Plaza de Armas de Talca respecto a mausoleos, respecto a monumentos, a estatuas que había ahí, en particular estatuas que había para lo que fue el estallido social del año 2019 que tenemos todavía a la fecha un daño bastante importante de infraestructura pública que tenía un alto valor patrimonial y un alto valor histórico. Me gustaría que se nos pueda informar a este Concejo Municipal también para verlo con el alcalde, la posibilidad de ver cuál fue efectivamente todo el grado de afectación y de daño de muchas estatuas con un valor importante para la comunidad. Algunas que nos han consultado que incluso muchas de ellas que tenían que ver con indicaciones turísticas para la comuna, para la gente de afuera, para los vecinos que andan visitando la comuna de Talca y que también se perdieron producto del vandalismo. Así que nos gustaría también poder, digamos, pedir la información a al municipio de tal manera que podamos también como municipio, como concejal y como alcalde, poder ver qué podemos reconstruir y qué podemos en repensar para ese lugar tan histórico de la comuna como es en el casco Histórico, como es la Plaza de Armas de la Ciudad.

El requerimiento que realiza el Club Santa Ana del fútbol amateur respecto a una motoniveladora para poder nivelar el terreno en el Complejo deportivo Sector Norte donde se encuentra del Club Deportivo Santa Ana para la construcción y proyectos de nuevas canchas en el Complejo Deportivo, que es un gran proyecto que tiene el Club Santa

Ana, como también destacarlo, porque ahí se están desarrollando hoy día grandes proyectos deportivos, de carácter de integración social por parte del Club Santa Ana, que también están beneficiando a la comunidad, a muchos niños y niñas, no solamente del sector Norte donde se encuentra este complejo deportivo, sino que de diferentes lugares, de diferentes zonas de la comuna de Talca. Pero ellos hoy día lo que requieren, insisto, es una motoniveladora que también le estoy instruyendo para que hagan el requerimiento de manera formal a través del municipio, por Oficina de Partes, pero también que podamos desde ya, secretario, poder realizar esta solicitud en atención también a la disponibilidad que se pueda trazar y ver hacia el futuro. Es una petición muy importante del Club Deportivo Santa Ana de Talca.

Y por último. Por la Villa Suiza, que fue probablemente unas de las Villas más afectadas de la comuna de Talca de las inundaciones hace alrededor de 45 días Aguas Nuevo Sur realizó ahí un trabajo, de rotura de una parte del pavimento porque había una cañería que estaba rota. Se reparó esa cañería rota por parte de Aguas Nuevo Sur pero han pasado ya casi 45 días y no se reparó el pavimento, que ese efectivamente se rompió para poder trabajar en esa cañería rota. O sea, se solucionó un problema por parte de Aguas Nuevo Sur, pero se generó otro problema y todavía no tienen respuesta. Entonces nos gustaría que también desde municipio podamos oficiar a Aguas Nuevo Sur para que haya una respuesta a los vecinos de la Villa Suiza que junto con ser probablemente el sector más afectado de la comuna de Talca producto de la catástrofe, producto de las inundaciones, además tienen que cargarse con este tremendo problema que generó Aguas Nuevo Sur por una solución de una cañería rota, pero que después dejaron otro problema y abrieron otro problema, otra ventana, como es el tema del pavimento, que está en toda la entrada de lo que es la villa Suiza de la comuna de Talca. Gracias señor secretario.

SR. SECRETARIO : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias secretario. Dos cosas la rectificación. Efectivamente, me disculpo con los vecinos y vecinas de la Villa Maiténhuapi. Me refería en primera instancia a la Villa Manquehua y en segunda instancia a Huilquilemu, que después lo nombró ahí la colega Javiera. De hecho, me hablaron los dirigentes ahí para decirme se equivocó en el nombre que dijo. Y lo segundo es que, a propósito de la conmemoración de los 50 años, quisiese recordar a Marta Lidia Ugarte, profesora militante del Partido Comunista, quien un día como hoy fue encontrada a la orilla del mar, y fue asesinada por la DINA la Dirección de Inteligencia Nacional de ese entonces de la dictadura de Augusto Pinochet. La recuerdo porque creo que es un ejemplo, de lo cruel y dura que fue esta situación. Quiero agradecer la empatía con la que abordó el tema, y la valentía también, con que abordó Juan Carlos Cáceres la temática creo que es importante, lo dije más allá de las diferencias que tengamos un punto de encuentro en los mínimos comunes en los cuales hay que relacionarse desde la política. Y eso, que tengan lindas fiestas.

SR. SECRETARIO : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias secretario. Solamente un punto que me había quedado pendiente, con respecto al tema del paseo peatonal, nuevamente me han llegado fotografías de que se han sacado las rejillas que están en el paseo peatonal. Por lo tanto, yo creo que va a ser un cuento de nunca acabar el tema de poner la reja después que la saquen, y después ponerlas nuevamente, entonces ver la posibilidad de otro tipo de definición con respecto al paseo peatonal. Considerando que claramente hoy día hay personas inescrupulosas que lo dañan, que lo vandalizan, que se roban la reja y se genera un peligro, sobre todo por las personas que caminan en el sector mucho adulto mayor, alguien que ponga el pie ahí mal puesto puede fracturarse un pie, se pueden generar caídas, por lo tanto, ver alguna otra solución al respecto. Para que no tengamos que nuevamente poner las rejas y sean robadas. Eso, secretario.

SR. SECRETARIO : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias don Yamil. Solamente ahora agradecimientos y algunos saludos. Relevar el trabajo que han hecho las organizaciones también en sus territorios con las causas que hemos hecho llegar también con el equipo territorial, al cual aprovecho de felicitar a cada uno de los voluntarios que me acompañan día a día en el recorrido por nuestra amada ciudad, así que primero mi cariño, reconocimiento y todo el orgullo por cada uno de quienes hoy día acompañan a esta concejal voluntariamente y también relevar, el apoyo incondicional de mi asistente Paulina Núñez. Así que un cariño afectuoso para ellos. Con respecto a los saludos, quiero agradecer al grupo Puros Rangerinos por su solidaridad en el apoyo de la salida del hospital de Matías Rojas, quien yo he planteado esto en un Concejo anterior, que es un caso único en Chile, Matías estuvo muy complicado de salud, logró salir, revertir, ganarle, a la vida. Así que estoy muy contenta por su familia por él, se lo difícil que ha sido para ellos. Así que relevar al grupo puros Rangerinos por el apoyo que les hicieron para esta ayuda técnica que necesitaban para la recuperación de Matías. Muchas, muchas gracias de verdad. Estoy muy, muy agradecida. También saludar a todos los Sindicatos de Macroferia, Sindicato N° 1, Sindicato N° 2 y Sindicato N° 3, por todo el apoyo también que han generado en las causas sociales que tenemos en los territorios, en especial también saludar a todos los locatarios, a los feriantes y a todos quienes son parte de la macroferia. Sé que hacen un esfuerzo tremendo día a día para tratar de luchar contra todo el manto de problemas que este tiene y especialmente quiero una mención honrosa al Sindicato N° 2 por todo el apoyo que ha entregado el Día de Juventud, Campeonato de Cueca, el desayuno que hizo en terreno en su patio con niños de UNPADE, de verdad mi reconocimiento. Creo que ustedes han dado la lucha que muchos no han querido dar y me honra poder estar trabajando de manera colaborativa con ustedes, mi respaldo político, profesional y humano siempre. Mandar un cariñoso saludo también a los clubes deportivos no los voy a detallar todos, son alrededor de 8 y extender la invitación a quienes no se han sumado a la invitación del seminario que estamos coordinando con IND. Tomar contacto con esta concejala, con su equipo territorial para poder concretar este trabajo que no tiene ninguna otra intención que poder empoderar a los dirigentes y a sus organizaciones para que puedan trabajar de manera más autónoma, territorial y con mayor sentido social de la oferta pública también que hay en materias del deporte. Estamos por la recuperación de los espacios y por el deporte para también tener una ciudad con mejor calidad de vida. Y finalmente entregarle un cariño muy, muy afectuoso y mi reconocimiento de la comunidad del condominio Padre Manolo por todo el trabajo que han hecho también. Hace unos días atrás estuvimos en la entrega de la escritura. Era una entrega que se iba a hacer por ventanilla. La logramos hacer en terreno también de acuerdo a las gestiones que hizo el equipo territorial de esta concejala en conjunto con el MINVU. Así que también mi reconocimiento a los funcionarios públicos de esa repartición y también a los funcionarios municipales del operativo de Aseo y Ornato, quienes también ese mismo día nosotros estando en terreno, detectamos un vertedero y fueron en el minuto a poder levantarlo a hacer el levante. Así que un saludo a todo ese equipo, al director también y por su colaboración, en estos días van a hermosear también apoyar a esa comunidad para que tenga mejor sus espacios al interior del condominio, que son áreas verdes, etcétera, para que tengan una bonita fiesta. Así que mi reconocimiento a todos ellos, en especial a su presidenta Miriam, una mujer tremendamente luchadora, valiente. Así que siempre estaremos contigo y con tu comunidad. Y finalmente también, agradecer al director de Aseo y Ornato por también la articulación rápida que se hizo con respecto a los operativos que solicitamos para el sector Sur Poniente de Talca, principalmente la calle 26 Sur, entre la 1 Poniente y 5 Poniente, que son tres áreas verdes en el cual están haciendo el recorte de pasto, limpieza y también desratización. Pasé ayer por ahí, vi algunos avances y gracias director porque cumplió con lo comprometido, pero necesitamos que le siga poniendo ahí harta motivación porque todavía quedan algunos temitas pendientes. Sé que ha sido complejo el tema de la recuperación también de la emergencia, mandar un abrazo solidario a todos los funcionarios y funcionarias que han estado en esa tarea y recordar que viene alerta, no sé si amarilla o naranja, mal no recuerdo. Así que hay que estar alerta también a todos los concejales, porque la ciudad también va a requerir

el segundo esfuerzo nuestro, no solo en el manejo del operativo, sino también en la ayuda social, porque sabemos que estamos en un tema difícil y tenemos que tratar de hacer nuestro mejor esfuerzo para que llegue a todos los talquinos y talquinas. Así que solamente indicar eso, desear una bonita celebración también de Fiestas Patrias para todos los talquinos y talquinas y también en especial para los funcionarios que hacen que la maquinaria municipal funcione día a día. Eso, secretario.

SR. SECRETARIO : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Sí, gracias. La verdad que iba a pasar, pero recordé que el próximo martes no tenemos Concejo y quiero dar una invitación a todas las personas que nos están escuchando, a todos los que están presentes. El día 23 de septiembre en la Plaza de Armas, desde las 11:00 de la mañana y hasta 19:00 horas, se va a realizar el 4.º Carnaval de la Paz o por la paz que está organizando esta concejala junto a la Fundación Sonrisa de Paz y parte de la programación son danzas circulares, Sonoterapia, Charlas sobre Constelaciones Familiares, dúo Talca Kalfu, charla sobre árboles nativos, una tocata de Ana María Lepe y Gabriel Rodríguez, que también es poesía, charla sobre vida saludable y vamos a terminar con un show de magia. Así que quedan todas las personas invitadas a estas actividades gratuitas y abiertas al público. Ya tenemos más de casi 60 expositores, así que esperemos pasar una linda tarde. Y además, ese mismo día, paralelamente se va a realizar una jornada de meditación también por la paz. Que es una jornada de meditación interregional donde están sumándose Talca, Constitución, Pelarco, Calbuco y Vichuquén, así que quedan todos cordialmente invitados. Gracias don Yamil.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Gracias, secretario. Bueno, la verdad que yo no quería referirme a los 50 años, porque a veces pienso que el silencio genera la paz y la tranquilidad que todos queremos. Pero como un hombre convencido de mis principios, demócrata cristiano. Creo que es bueno recordar porque los partidos políticos tenemos luces y sombras y algunas de las luces de la Democracia Cristiana, apoyó la elección del presidente Allende en el Congreso pleno, honrando la Democracia Cristiana, la tradición chilena de elegir a quien obtenía la primera mayoría en la urna, había 3 candidatos presidenciales y Salvador Allende obtuvo el 36,3%. La Democracia Cristiana fue opositor al gobierno de Allende. En el marco de la institucionalidad democrática, estando en desacuerdo de muchas de sus acciones. Yo viví el 73 y por mi edad, creo que los años no pasan en vano algo de sabiduría nos queda. Y dentro de las oposiciones, que incluso yo personalmente no estaba de acuerdo con la expropiación de las empresas, por ejemplo, Fábrica Textil Yarur, sumar aquí mismo en Calaf. Y esa empresa se traspasaba a la cooperativa de los trabajadores. No estaba de acuerdo. Como también con la Escuela Nacional Unificada, como joven de esos tiempos. Pero bueno, definitivamente creo que eso es parte de la experiencia, la Democracia Cristiana y sus líderes hicieron todos los esfuerzos jugándose hasta el último día en la salida institucional de la crisis política de 1973. Entre las luces que orgullo me da que inmediatamente después del golpe fue la Democracia Cristiana quien al principio encabezó con sus abogados la presentación en defensa de los derechos humanos, especialmente Bernardo Leighton y Jaime Castillo Velasco, y también en la recuperación de la democracia. Instalamos en el país la idea del retorno a la democracia por la vía pacífica, primero liderado por Eduardo Frei Montalva, que pagó con su vida por la oposición al régimen militar y luego con Patricio Aylwin. Derechamente creo en la justicia social. Soy un socialista comunitario porque creo en los cambios sociales por el bien de los demás. Tenemos que superar la pobreza. Eso todos lo tenemos claro por el bienestar de todos. También de las personas que tengan un bienestar en la educación, en la vivienda, en la salud. Pero también creo en el desarrollo, en el crecimiento del país, en la inversión del país para generar trabajo. Y creo que todos de una u otra forma buscamos el lucro para vivir, para crecer, para desarrollar. Es parte de nuestro bienestar y lo más importante, que los demócratas cristianos creemos en la persona humana porque es el centro de la existencia. Por eso siempre un demócrata cristiano va a luchar por los

derechos humanos, especialmente de los niños, de las personas vulnerables, en los que sufren de una u otra forma porque los derechos humanos no solamente son los que le tocó vivir en el 73. Hay muchos derechos humanos que tenemos que defender. Y un demócrata cristiano cree en la persona humana que tiene que vivir dignamente en esta vida que estamos de paso.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CÁCERES : Sí, secretario. Para continuar. Estaba hablando del Persa Rodoviario y sus sindicatos, que además solicitan información del traslado de la gente que está en los Tendales al lugar definitivo dentro del Persa. Esto puesto que ellos cierran la calle 12 Oriente, el costado Poniente, a veces a horas en que ellos aún siguen funcionando, lo que hace que el acceso al persa se vea disminuido por la obligación de los vecinos a cruzar al costado Oriente de la misma avenida. Eso es un problema que tienen ellos como de accesibilidad de los posibles clientes que puedan tener. Por otro lado, la Junta de Vecinos El Porvenir solicitan ayuda para mejorar el camino de Porvenir Viejo, que a pesar de reconocer que han sido intervenidos por la Municipalidad después de las últimas lluvias, se han visto afectados nuevamente y en general, todos los callejones que se encuentran ubicados en camino a Mercedes, Porvenir, Purísima, todos los callejones independiente que se le hagan mantenciones, se le hicieron alguna mantención a principios de agosto ya a la altura de esta fecha se encuentran en mal estado, así que ellos solicitan un esfuerzo por parte de la Municipalidad para aumentar el paso de las motoniveladoras y mejorar las condiciones de los caminos. Unirme a las palabras de Melania Moya respecto a la solicitud que hace llegar el Consejo local de salud del Cesfam Astaburuaga respecto a algunas mejoras sustanciales dentro de lo que es las instalaciones del recinto para ir en beneficio directo de los usuarios, que es a quienes ellos representan en este caso. Y por último, dejar un mensaje y un saludo para todos nosotros, y para toda la gente de Talca y que pasen una muy felices Fiestas Patrias Y ahora sí, todos unidos podemos decir ¡Viva Chile!.

SR. SECRETARIO : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias don Yamil y pedir las disculpas. No quería hacer tercera vuelta, pero aprovechando. Y yo sé que aquí nuestra presidenta Melania Moya, porque sé que conoce a esta mujer a quien voy a relevar su memoria más que memoria, su lucha, porque gracias a Dios puedo decir que tengo la gracia de tenerla todavía conmigo, a los 50 años de ese hecho tan duro para todos los chilenos y chilenas. Solamente quiero relevar hace unos días atrás, lamentablemente no pude participar de un hecho muy, muy relevante para la historia de nuestra familia en especialmente de mi abuela Gloria Gutiérrez Sánchez. Solo quiero relevar en ella a todas las mujeres que lucharon incansablemente en esa época tan difícil y decirte abuela, que me siento orgullosa de tu libro a quién invito también a poder leer "Vendaval oscuro" que refleja todos aquellos poemas que tú escribiste en esa época tan dura para ti como madre de 7 hijos. No descansaste ni un minuto para poder a través de tu oración y a través de tu arte que fue la escritura, poder plasmar tu dolor, tu esperanza. Quiero decirte que esos poemas abuela, no abrazan solamente a tus nietos y a tus hijos. Abrazan a tu barrio y abrazan a muchas familias que vieron en ti un referente digno de admirar. Quiero decirte abuela, que te admiro. Que voy a relevar siempre tu trabajo y tu memoria y que le doy gracias a Dios porque hoy día todavía tenerte en mi vida. Discúlpame porque ese día no pude estar contigo, pero yo sé que tú me vas a entender. Y te quiero decir que ha sido una inspiración en mi vida personal, profesional y política. Te amo, abuela y de verdad me honra, me honra tu trabajo. Tuvimos una conversación, no estabas segura de publicar este libro y una vez te hice una promesa que, si no te atrevías a hacerlo en vida, yo iba a seguir y lo iba a trabajar, cuando ya no nos pudiese acompañar. Pero agradezco a mi familia, a mis primos, a mis tíos, a todos quienes hicieron este gesto de amor, de poder, darte este tremendo regalo porque sé que todo tu barrio y toda la gente que te conoce lo admira y lo agradece porque es un tremendo regalo. También agradecer como mención especial a todos quienes acompañaron a mi familia y en especial al Hermano Guido por su apañe y acompañamiento incondicional a mi familia. Gracias Hermano Guido, tú me recogiste de vuelta del exilio y me has acompañado también en mi vida política, personal y familiar. Así que muchas

gracias hermano. Nos vamos a seguir encontrando este próximo sábado 16 y vamos a compartir con quienes más necesitan de nosotros, aquellos que nadie muchas veces quiere hablar, aquellos ciudadanos que están en situación de calle, que les ha tocado una vida compleja. Así que gracias, simplemente gracias y en especial también a quien hoy día lidera el equipo territorial, porque me permitió conectarme con eso que yo tenía tan apagado que sé que ha sido difícil hoy día ver una Carolina un poquito más quizás revolucionaria, pero esta es la Carolina que soy. Ha sido doloroso. Sé que he cometido errores, pero en eso estoy, porque sanar las heridas no es fácil y la historia nos habla. Llevamos 50 años tratando de sanar una que no es menor, así que mucho, mucho amor y reflexión para este septiembre que es memoria. Gracias, secretario.

SR. SECRETARIO

: Eso es todo, presidenta. Muchas gracias.

Finaliza la reunión a las 13:11 horas.